



EJERCICIO FISCAL 2023

INFORME FINAL DIAGNÓSTICO Y DISEÑO

SEG

Proyecto: QC3795

Escuela Extendida GTO

**P004 Gestión de Centros Escolares de
Educación Básica**

ÍNDICE

Introducción	4
I. Antecedentes de la evaluación.	5
II. Datos generales del Programa Social QC3795 Escuela Extendida GTO, ejercicio fiscal 2023..	6
II.1. Antecedentes del Programa Social.	6
II.2. Justificación de la creación y del diseño del programa.	8
II.3. Tipos de población	9
II.4. Bienes y servicios que ofrece:.....	10
III. Objetivos de la evaluación de Diagnóstico y Diseño	11
III.1. Objetivo general de la evaluación	11
III.2. Objetivos Específicos de la evaluación	11
III.3. Alcances de la Evaluación de Diagnóstico y Diseño	11
IV. Metodología para la Evaluación de Diagnóstico y Diseño	12
IV.1 Diseño metodológico	12
IV.2 Métodos y estrategias de recolección de la información	13
IV.2.1 Análisis de Gabinete.....	14
IV.2.2 Criterios generales para responder a las preguntas	15
IV.2.3 Análisis Cualitativo.....	16
V. Evaluación del Programa Social	17
V.1. Justificación de la creación y del diseño del programa.....	19
V.2. Contribución del programa a las metas y objetivos nacionales	23
V.3. Población Potencial, Objetivo y mecanismos de elegibilidad.....	27
V.4 Padrón de Beneficiarios y Mecanismos de atención	35
V.5. Matriz de Indicadores para Resultados (MIR).....	39
V.6. Presupuesto y Rendición de cuentas	54
V.7 Análisis de posibles complementariedades y coincidencias con otros programas federales	58

V.8 Análisis de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas y Recomendaciones	62
VI. Conclusiones.....	73
VII. Ficha Técnica con los datos generales de la instancia evaluadora y el costo de la evaluación	77
VIII. Anexos	78

Introducción

El presente informe final reporta los resultados del proceso de evaluación del diagnóstico y diseño del programa QC3795 Escuela Extendida GTO. El primer apartado presenta los antecedentes de la evaluación en términos de su justificación en el ámbito social, jurídico y en el administrativo; en el apartado II se presentan los datos generales del Programa con las necesidades que atiende, el tipo de población y los bienes y servicios que ofrece. Luego sigue el apartado III que presenta los objetivos tanto el general como los específicos de una evaluación de diagnóstico y diseño.

El apartado IV hace alusión al alcance de la evaluación, el apartado V describe detalladamente el diseño metodológico, los métodos y estrategias de recolección de la información, así como el análisis de gabinete, los criterios generales para responder a las preguntas y el análisis cualitativo que propone la metodología CONEVAL.

En el apartado VI se desarrolla la parte sustancial a través de la evaluación del programa, iniciando con el tema de Justificación de la creación y del diseño del programa que cubre las preguntas de la 1 a la 3; continua el tema de contribución a las metas y objetivos nacionales mediante las preguntas de la 4 a la 6. Sigue el desarrollo de la población potencial, objetivo y mecanismos de elegibilidad con las preguntas 7 a la 12; luego se aborda el padrón de beneficiarios y mecanismos de atención con las respuestas de la 13 a la 15. El tema de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) responde de la pregunta 16 a la 26: el presupuesto y rendición de cuentas se cubre con las respuestas a las preguntas 27 a la 29; sigue el tema de las complementariedades y coincidencias con otros programas federales que responde a la pregunta número 30; y finalmente se presenta el análisis de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas y Recomendaciones.

El apartado número VII contiene las conclusiones generales de la evaluación. En el apartado VIII se integra la ficha técnica con los datos generales de la instancia evaluadora y el costo de la evaluación y al final del Informe se incluyen los 8 anexos que se solicitan: Anexo 1. Metodología para la cuantificación de las poblaciones potencial y objetivo. Anexo 2. Procedimiento para la actualización de la base de datos de beneficiarios. Anexo 3. Matriz de indicadores para resultados del programa.

Anexo 4. Indicadores. Anexo 5. Metas del programa. Anexo 6. Propuesta de mejora de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR). Anexo 7. Gastos desglosados del programa y criterios de clasificación. Anexo 8. Complementariedad y coincidencias entre programas federales y/o acciones de desarrollo social.

I. Antecedentes de la evaluación.

La Ley General de Desarrollo Social en sus artículos 72 al 80 establece que el objetivo de la evaluación de la política de desarrollo social es revisar periódicamente el cumplimiento del objetivo social de los programas, metas y acciones de esta, para corregirlos, modificarlos, adicionarlos, reorientarlos o suspenderlos total o parcialmente. Asimismo, los Lineamientos Generales para la Evaluación de los programas Federales de la Administración Pública Federal, en su numeral vigésimo segundo establece que durante el primer año de operación de los programas nuevos se deberá llevar a cabo una evaluación en materia de diseño. [CONEVAL].

La Secretaría de Desarrollo Social y Humano del estado de Guanajuato, es la instancia de Gobierno del estado de Guanajuato con la responsabilidad de elaborar y actualizar el diagnóstico de la problemática relativa al desarrollo social y humano, así como, evaluar la política pública estatal, las metas y objetivos de los programas sociales estatales. [TdR SEDESHU].

La SDSH a través de la Comisión Interinstitucional del Sistema Estatal para el Desarrollo Social y Humano coordina las acciones transversales de las dependencias que operan los programas sociales que engloban a la estrategia focalizando sus esfuerzos en las zonas de atención con población más vulnerable, por lo que es de suma importancia documentar la problemática que se atiende con los Programas Sociales Estatales. [TdR SEDESHU].

En este sentido, contar con la actualización de la información diagnóstica en el estado, es una necesidad identificada por lo que la Secretaría propone realizar la evaluación de Diagnóstico y Diseño a Programas Sociales Estatales. [TdR SEDESHU].

La evaluación en materia de diseño busca identificar hallazgos y recomendaciones a partir del análisis de la congruencia del diseño del programa, mediante un análisis de gabinete con base en la

normatividad de cada programa. Aunque la evaluación aporta información relevante para el proceso presupuestario, los usuarios de la evaluación, en primera instancia, son las dependencias y entidades a cargo de la operación de dichos programas. [CONEVAL].

La evaluación diagnóstica busca de manera general el origen de la propuesta y la justificación de la creación del Programa Social Deporte a Fondo, cuya razón fundamental es la de dar seguimiento a los deportistas que se encuentran en proceso de participación en competencias nacionales e internacionales de Ciclo Olímpico y Paralímpico para su calificación en los próximos Juegos Olímpicos y Paralímpicos de Verano e invierno, mediante un entrenamiento sistemático y con las bases metodológicas para su preparación en el ámbito deportivo. Para asegurar una mejor ejecución eficiente, eficaz, equitativa y transparente del Programa para el Ejercicio Fiscal de 2024, es necesario evaluar el diagnóstico y diseño en su primer año de operación del 2023. (Reglas de Operación).

II. Datos generales del Programa Social QC3795 Escuela Extendida GTO, ejercicio fiscal 2023.

Nombre: QC3795 Escuela Extendida GTO, ejercicio fiscal 2023

Unidad Responsable: Dirección General de Educación Básica

Fecha de inicio de operación: 2023.

II.1. Antecedentes del Programa Social.

Los antecedentes del programa social QC3795 Escuela Extendida GTO se remontan a una visión internacional respecto a la asistencia de los alumnos de manera efectiva, pues la Secretaría de Educación Pública en México, hace alusión a lo que establece la UNESCO:

en la Declaración de Cochabamba, respecto a aprendizajes de calidad y atención a la diversidad: Aumentar el tiempo dedicado al aprendizaje teniendo como horizonte la ampliación progresiva del calendario para alcanzar una jornada de al menos 200 días y al

menos 1,000 horas anuales. La ampliación del tiempo ha de acompañarse de medidas que faciliten su aprovechamiento efectivo, por lo que es necesario utilizar métodos de enseñanza flexibles y diversificados (SEG, 2023: 4).

También, en el ámbito nacional, los antecedentes del presente programa derivan de las acciones que se realizaron en año 2007, pues se creó como programa piloto el Programa Nacional Escuelas de Tiempo Completo (PNETC) teniendo como fin “...brindar mayores oportunidades de aprendizaje para niños y jóvenes, al ser una alternativa escolar que organiza sus actividades en el marco de los enfoques, propósitos y contenidos de los planes y programas de estudio vigentes, para apoyar a los alumnos en su formación integral y a los docentes para que fortalezcan su función” (SEP, 2017) (en SEG, 2023).

Por lo anterior, en el ámbito local, se produjo un programa que se llamó “Programa Escuelas de Tiempo Completo”, el cual... arrancó como piloto en el ciclo escolar 2009-2010 con 45 escuelas que atendían a 4 mil 297 estudiantes, y para el ciclo 2020-2021 registro 685 escuelas y 65 mil 422 estudiantes beneficiados, tiempo en el cual se logró mantener la operación del programa¹. Durante este periodo se tuvo una constante y continua evaluación del programa, evidenciando resultados positivos a nivel estatal. (SEG, 2023).

Del 2009 al 2020 en la entidad se operó el Programa Escuelas de Tiempo Completo, el cual arrancó como piloto en el ciclo escolar 2009-2010 con 45 escuelas que atendían a 4 mil 297 estudiantes, y para el ciclo 2020-2021 registro 685 escuelas y 65 mil 422 estudiantes beneficiados, tiempo en el cual se logró mantener la operación del programa. Durante este periodo se tuvo una constante y continua evaluación del programa, evidenciando resultados positivos a nivel estatal.

Además, la intención del programa es atender de manera colateral, a las escuelas que han tenido estragos por lo ocurrido a raíz del surgimiento del COVID-19, pues se demostró que

las escuelas que no contaban con el PETC tuvieron mayor impacto en la pérdida de los aprendizajes, según se señala en el diagnóstico.

II.2. Justificación de la creación y del diseño del programa.

Considerando los centros de Trabajo de nivel primaria que se encuentran con Muy Alto y Alto grado de marginación, en los resultados de la prueba denominada Recopilación de Información para la Mejora de los Aprendizajes (RIMA) que se aplicó al cuarto, quinto y sexto grado en 2023 al considerar el promedio de los aciertos de español y matemáticas, el veinticinco por ciento (percentil 25) se encontraron con un promedio total de aciertos por debajo de 35%. Y de estos, al considerar solamente a los centros de trabajo que pertenecen al turno matutino se encontró que, de manera general, lograron un total de aciertos máximo promedio de 35%.

La justificación de la creación y del diseño del programa es plantear una estrategia educativa orientada a desarrollar un esquema de trabajo con una jornada escolar ampliada de hasta 8 horas diarias, que representa una extensión de horario de hasta un máximo de 3 horas encaminadas a mejorar la calidad de los aprendizajes. La ampliación y el uso eficiente del tiempo escolar en beneficio del desarrollo de acciones y actividades definidas desde una propuesta pedagógica innovadora.

Actualmente, el problema que atiende el programa QC3795 Escuela Extendida GTO es: “Bajo logro académico en escuelas de nivel primaria en condición de marginación, en el estado de Guanajuato”. (SEG, 2023b). Con el fin de Contribuir al mejoramiento de las escuelas de calidad y con procesos de gestión educativa incrementada. El problema detectado tiene como causas directas la desnutrición y malos hábitos alimentarios de niños de entre 6 y 12 años, el alto grado de marginación y exclusión social, la falta de involucramiento familiar en los procesos educativos y el tiempo limitado para profundizar contenidos académicos. Estas causas ocasionan altas tasas de reprobación, problemas de integración escolar y altos grados de marginación.

II.3. Tipos de población

De acuerdo con el documento titulado Diagnóstico QC3795 2023, pág. 17 4.1 a 4.2 población potencial y objetivo: El programa es de cobertura estatal, dirigido a escuelas primarias públicas de educación básica preferentemente multigrado y de un solo turno, ubicadas en zonas con altos grados de marginación.

Identificación y caracterización de la población potencial

La población potencial es el número total escuelas primarias públicas del estado de Guanajuato, considerando 4,038 escuelas primarias públicas que atienden a 681,325 educandos aproximadamente.

Identificación y caracterización de la población objetivo.

La población objetivo son las escuelas primarias públicas con bajo logro educativo; preferentemente multigrado que presentan altos grados de marginación y cuenten con un solo turno.

Cuantificación de la población objetivo.

Considerando la población potencial y los criterios se identifican a un total de 492 escuelas, que atienden 119, 765 educandos aproximadamente.

Frecuencia de actualización de la población potencial y objetivo.

La frecuencia de la actualización de la población potencial y objetivo se realizará por ciclo escolar., conforme a la estadística 911 (inicio del ciclo Escolar correspondiente). Otras fuentes de información que empleará el programa serán las zonas de marginación que establece el CEO (Catálogos Educativos Oficiales).

Por otro lado, en las Reglas de Operación del Programa QC3795 Escuela Extendida GTO, el **artículo 8** menciona que: “La población beneficiada directa son los educandos de las 71

Escuela Extendida GTO ubicadas en zonas de atención prioritaria y de alta marginación, con una matrícula aproximada de 4639 educandos”.

II.4. Bienes y servicios que ofrece:

El programa "Escuela Extendida Gto" ofrece los siguientes bienes y servicios:

- Pago Económico por Ampliación de Jornada Escolar: Se proporciona una compensación económica al personal con funciones de dirección, docencia e intendencia, considerando los días efectivamente laborados frente a grupo. La compensación varía según el cargo, siendo \$4600 para directores, \$4000 para docentes y \$1000 para intendentes.
- Suministro de Alimentos: Las escuelas beneficiadas reciben suministros para la preparación de menús saludables para los estudiantes, considerando los días efectivos de clases del calendario escolar oficial.
- Apoyo Económico Directo a Escuelas: Este apoyo se brinda a las escuelas beneficiadas para impulsar el proceso de transformación con la participación de todas las figuras en una Comunidad de Aprendizaje. Se otorga una sola vez durante el ciclo escolar.
- Aplicación de Recursos en Diversas Áreas: Mantenimiento Menor: Incluye pintura, chapas, vidrios, impermeabilización, reparaciones eléctricas y plomería, entre otros. Material Educativo: Adquisición de insumos bibliográficos, pedagógicos y didácticos para uso exclusivo de la comunidad escolar. Insumos para Limpieza, Desinfección, Higiene y Salud.
- Mejora de Espacios Educativos: Incluye enseres para el servicio de alimentación, equipo y material de seguridad, así como equipo de audio, video, informático y software.

Estos bienes y servicios están destinados a mejorar la calidad educativa y el entorno escolar en las escuelas beneficiadas.

III. Objetivos de la evaluación de Diagnóstico y Diseño

III.1. Objetivo general de la evaluación

Realizar un análisis sistemático del diagnóstico y diseño de los Programas que permita valorar si dicho diseño cumple con lo necesario para el logro de las metas y objetivo de estos, es decir, se busca proveer información precisa que retroalimente su diseño y que abone a la mejora de su gestión y resultados.

III.2. Objetivos Específicos de la evaluación

- Analizar la justificación que dio origen a la creación y diseño del programa;
- Analizar la alineación de los objetivos del programa con los instrumentos de planeación estatal;
- Analizar la consistencia entre el diagnóstico y los objetivos del programa;
- Analizar la definición de la población objetivo del programa, conforme al sector de la población afectado por la problemática;
- Analizar que los objetivos del programa no se dupliquen con otro u otros que atiendan problemáticas complementarias; y
- Analizar el procedimiento para la entrega de apoyos.

III.3. Alcances de la Evaluación de Diagnóstico y Diseño

Uno de los alcances de esta evaluación es identificar hallazgos a partir del análisis de congruencia de los diseños de los Programas, desde un análisis de gabinete, con base en la documentación normativa que aporte cada programa, así como de la información disponible sobre la cobertura del programa a la fecha de realización de las presentes evaluaciones (CONEVAL, 2017); y también, generar sugerencias y recomendaciones sobre el diseño de los programas que contribuyan a mejorar su implementación y operación.

IV. Metodología para la Evaluación de Diagnóstico y Diseño

La presente propuesta metodológica para la evaluación de Diagnóstico y Diseño de los 9 Programas Sociales Estatales se realiza con base en los Términos de Referencia proporcionados por la Secretaría de Desarrollo Humano y Social del estado de Guanajuato (SDSH), en lo general, se fundamenta en la propuesta que aporta el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL). Ésta es una metodología que se basa en el análisis de gabinete de las evidencias recopiladas de los Programas para valorar la congruencia entre las necesidades de su creación y su diseño, es decir, es de tipo documental porque las actividades que involucra en todas sus etapas son de acopio, análisis, organización y valoración de información concentrada en registros normativos, bases de datos, evaluaciones internas y/o externas y documentación pública que será proporcionada al equipo de evaluación a través de las personas que fungen como enlaces de las dependencias responsables de la ejecución de los programas sociales.

IV.1 Diseño metodológico

La evaluación de diagnóstico y diseño se realizará siguiendo el modelo metodológico propuesto con el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), mismo que es sugerido directamente por la Dirección General de Planeación, Articulación y Evaluación de la Política Social.

La metodología CONEVAL realiza la evaluación del diagnóstico y diseño de programas sociales a partir de ir realizando el análisis de grandes temas en un sentido secuencial, partiendo de: 1) la justificación para la creación y diseño del programa; 2) su contribución a las metas y objetivos nacionales, 3) la población potencial, objetivo y mecanismos de elegibilidad; 4) el padrón de beneficiarios y mecanismos de atención, 5) la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), 6) el presupuesto y rendición de cuentas y finalmente, 7) las complementariedades y coincidencias con otros programas federales.

Por otro lado, metodológicamente hablando, se detectan fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas que se presentan en una matriz de análisis en la que también se incluyen recomendaciones.

IV.2 Métodos y estrategias de recolección de la información

Las técnicas de investigación son el conjunto de herramientas, procedimientos e instrumentos utilizados para obtener información y conocimiento. Se utilizan de acuerdo con los protocolos establecidos en una metodología de investigación determinada. Métodos y técnicas de investigación son fundamentales para el desarrollo de un estudio de cualquier índole. Los métodos indican el camino que se seguirá y deben ser flexibles, mientras que las técnicas muestran cómo se recorrerá ese camino.

La recolección de la información y los datos se realizó a través de los enlaces de programa y de los responsables de algún procedimiento específico dentro de los grandes procesos. La recogida se desarrolló mediante el despliegue de varias estrategias tecnológicas y digitales que permitieron el contacto y la comunicación directa de forma ágil y expedita con los informantes clave. Se generaron grupos de WhatsApp para cada Programa Social a evaluar, también se abrieron carpetas por Programa en el Drive de Google, ahí los informantes clave pudieron subir los documentos solicitados en carpetas ordenadas por proceso. Luego, el equipo evaluador hacía un registro y análisis de los datos e información recolectada y se comunicaba con los enlaces de Programas, vía WhatsApp, para dar seguimiento a dudas, entregas incompletas o extemporáneas.

En este sentido, si hubo un cambio en la metodología planteada originalmente en la evaluación ya que se observó que los medios tecnológicos y a distancia permiten una comunicación ágil, rápida, asíncrona y de ida y vuelta para resolver dudas y tomar acuerdos. Además, ofrecen la facilidad de tener la información ya capturada sin necesidad de transcribir y hacer interpretación de los escritos. Así, la estrategia metodológica de trabajo de campo consistió en el uso del WhatsApp y Drive de Google.

La muestra seleccionada de informantes clave fue directamente aportada por los enlaces de Programas, quienes saben con claridad quien o quienes participan en los procesos generales y específicos y pudieron aportar información de mucha valía.

IV.2.1 Análisis de Gabinete

Es un tipo de investigación documental que se caracteriza por hacerse desde el escritorio, es decir, solo se procesa información recopilada o entregada para hacerse análisis, cruces, valoraciones y los hallazgos propios de la evaluación. En este sentido, para el desarrollo de la evaluación de diagnóstico y diseño se requerirá de una revisión del contexto en el que los Programas surgen, las necesidades de su creación y los elementos que integran su diseño y el marco normativo que los rige. Llevar a cabo este análisis incluye una provisión, organización, sistematización y valoración de información contenida en registros administrativos, evaluaciones internas o externas, documentos oficiales, documentos normativos, sistemas de información y otros documentos relacionados con los Programas de los que disponga su Unidad Responsable.

Para llevar a cabo el análisis de gabinete, se consideró, de acuerdo con las entregas documentales recibidas, los siguientes documentos proporcionados por la Unidad Responsable de los Programas:

- La normatividad aplicable (leyes, reglamentos, reglas de operación, lineamientos, manuales de procedimientos, entre otros);
- Documentación sobre el diagnóstico del Programa: antecedentes, origen de la propuesta, su justificación y estudios realizados sobre la problemática que el Programa atiende;
- Documentación de los elementos asociados al diseño del Programa: objetivos, cobertura, esquema de intervención, MIR, fichas técnicas;

- Documentación sobre la estrategia de integración y operación del Padrón de Beneficiarios del Programa;
- Documentación sobre la estimación del costo operativo del programa, análisis de posibles fuentes de financiamiento, estudio de la valoración del impacto presupuestario;
- Documentación sobre el marco contextual en el que opera el Programa.
- Documentación de los sistemas de información internos para registro y seguimiento con los que cuenta el programa o análisis de requerimientos.
- Documentos de trabajo, institucionales e informes de avances del programa sobre los Aspectos Susceptibles de Mejora;

IV.2.2 Criterios generales para responder a las preguntas

La metodología CONEVAL se organiza en su primera parte, en siete apartados y cada uno de ellos incluye preguntas específicas que desglosan los aspectos que conforman ese apartado. Son un total de 30 preguntas, 24 de ellas se responden a través de un esquema binario (SÍ/NO). Las respuestas **NO** son porque el programa no cuenta con documentos ni evidencias para dar respuesta a la pregunta, sin embargo, se debe sustentar por qué no se cuenta con evidencia documental y se argumenta a partir del análisis realizado. Por el contrario, si la respuesta es **SÍ**, se selecciona uno de cuatro niveles de respuesta definidos para cada pregunta, cada nivel va añadiendo elementos o características a los criterios que en esa pregunta se valoran y que dan cuenta del buen diseño del programa, siempre se busca que las respuestas estén documentalmente justificadas. Por otro lado, las preguntas deben estar articuladas entre sí, lo que permite observar si hay congruencia y consistencia en el diseño en general y entre sus elementos.

Las seis preguntas que no tienen respuestas binarias (por lo que no incluyen niveles de respuestas) se deben responder con base en un análisis sustentado en evidencia

documental y haciendo explícitos los principales argumentos empleados en el mismo. En ese sentido la valoración es cualitativa en términos de descripción y análisis.

IV.2.3 Análisis Cualitativo

Se debe recordar que los análisis cualitativos llevan implícitos la interpretación de los sujetos que investigan, porque a partir de documentos de primera mano que aportan los responsables de los programas, el evaluador debe analizarlos e interpretar, en muchos casos, lo que esos documentos significan en términos de congruencia y solidez en todo el diseño del programa. Se deben hacer cruces entre documentos que, por la propia naturaleza de estos, no es fácilmente visible su relación con otros aspectos con los que se les puede relacionar. En este sentido, una característica de la metodología de evaluación CONEVAL en materia de diseño es que va llevando de la mano con indicaciones o instrucciones precisas sobre qué aspectos se deben incluir y destacar en cada respuesta para evitar que la información y los análisis vertidos, se sesguen o se alejen de los objetivos precisos que se busca identificar con los criterios que se evalúan.

Para la evaluación de diagnóstico y diseño se deberá llevar a cabo una estrategia de recolección de información mediante la solicitud directa a los responsables de la operación de los programas, es decir, el equipo evaluador recibirá la información solicitada.

La metodología solicita también un análisis de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas y Recomendaciones por cada uno de los siete grandes temas de la evaluación. Asimismo, se incluye un apartado de conclusiones cualitativas que también contempla una tabla de valoración final del diseño del programa en la que se registra el nivel (de los cuatro planteados en los reactivos) promedio alcanzado en cada uno de los 7 grandes temas y un promedio del total de ellos. Hasta aquí es evidente que la evaluación de diagnóstico y diseño tiene como principal técnica de procesamiento de la información al análisis y con ello, la experiencia y conocimiento del evaluador.

Finalmente la metodología se concluye con 8 anexos que son evidencia y respaldo de las valoraciones que se realizan durante las diferentes etapas del proceso de evaluación, y que se integran al informe final: 1. Metodología para la cuantificación de las poblaciones potencial y objetivo, 2. Procedimiento para la actualización de la base de datos de beneficiarios, 3. Matriz de Indicadores para Resultados del programa, 4. Indicadores, 5. Metas del programa, 6. Propuesta de mejora de la Matriz de Indicadores para Resultados, 7. Gastos desglosados del programa y criterios de clasificación y 8. Complementariedad y coincidencias entre programas federales y/o acciones de desarrollo social en otros niveles de gobierno.

V. Evaluación del Programa Social

Evaluación del diseño del Programa Escuela Extendida GTO

De acuerdo con los 7 apartados en los que se agrupan las 30 preguntas.

Justificación de la Creación y Diseño del Programa: Este apartado examina las razones detrás de la creación del programa, su diseño y la forma en que responde a las necesidades educativas específicas en el estado de Guanajuato. Se considera cómo el programa aborda cuestiones de accesibilidad y calidad educativa, así como su enfoque en poblaciones desfavorecidas o en riesgo.

Contribución a Metas y Objetivos Nacionales: Este segmento evalúa cómo el programa se alinea con los objetivos educativos más amplios a nivel nacional. Se examina cómo las actividades del programa contribuyen a los esfuerzos nacionales para mejorar la educación, especialmente en contextos de marginación o rezago social.

Población Potencial, Objetivo y Mecanismos de Elegibilidad: Este apartado profundiza en la identificación de la población objetivo del programa, incluyendo los mecanismos utilizados para determinar la elegibilidad. Se presta especial atención a cómo el programa

pretende alcanzar a grupos específicos, como las comunidades indígenas y afro-mexicanas, y cómo define y selecciona a los beneficiarios.

Padrón de Beneficiarios y Mecanismos de Atención: Aquí se detalla la gestión de los beneficiarios del programa, describiendo cómo se mantiene y actualiza el padrón, así como los procesos para atender y apoyar efectivamente a los beneficiarios.

Matriz de Indicadores para Resultados (MIR): Se analizan los indicadores clave que el programa utiliza para medir su rendimiento y resultados. La MIR es una herramienta fundamental para evaluar el impacto del programa y su capacidad para alcanzar sus objetivos declarados.

Presupuesto y Rendición de Cuentas: Este componente se centra en cómo se gestiona y distribuye el presupuesto del programa. Por ejemplo, se destinan aproximadamente \$5,893,464.64 para remuneraciones adicionales y especiales, \$10,418,105.58 para alimentos y utensilios, y \$571,270.00 para servicios oficiales. La transparencia en la rendición de cuentas es vital para garantizar que los recursos se utilicen de manera eficiente y efectiva.

Complementariedades y Coincidencias con Otros Programas Federales: Este apartado examina cómo el programa se alinea y complementa con otros programas federales, como el programa "La Escuela es Nuestra", que también se enfoca en mejorar escuelas en niveles de educación básica, especialmente en áreas marginadas.

Cada uno de estos componentes contribuye a una comprensión integral del programa "Escuela Extendida GTO", desde su concepción y diseño hasta su ejecución y evaluación. La interconexión de estos elementos refleja un enfoque exhaustivo y multifacético para abordar los desafíos educativos en Guanajuato, enfocándose en la mejora continua y la adaptación a las necesidades cambiantes de su población objetivo.

V.1. Justificación de la creación y del diseño del programa

1. El problema o necesidad prioritaria que busca resolver el programa está identificado en un documento que cuenta con la siguiente información:

- a) El problema o necesidad se formula como un hecho negativo o como una situación que puede ser revertida.
- b) Se define la población que tiene el problema o necesidad.
- c) Se define el plazo para su revisión y su actualización.

Respuesta: Sí

Nivel	Semáforo	Criterios
4	ÓPTIMO	<ul style="list-style-type: none"> • El programa tiene identificado el problema o necesidad que busca resolver, y • El problema cumple con todas las características establecidas en la pregunta.

Justificación

El programa cuenta con un documento llamado diagnóstico, además de las Reglas de Operación, donde se encuentran establecidos el problema y la población. El problema o necesidad prioritaria que el programa busca atender es el *bajo logro académico en escuelas de nivel primaria en condición de marginación en el estado de Guanajuato*. El problema no considera diferencias entre hombres y mujeres por ello, no se logra conocer las limitaciones para la promoción entre los sexos.

La problemática se formula de manera negativa y según los documentos revisados cuenta con una lógica causal donde la problemática se puede revertir. Se precisa la temporalidad

Sugerencia:

Establecer por sexo el promedio de años perdidos según la prueba RIMA.

Considerar la temporalidad en la actualización de los documentos.

2. Existe un diagnóstico del problema que atiende el programa que describa de manera específica:

- a) Causas, efectos y características del problema.
- b) Cuantificación y características de la población que presenta el problema.
- c) Ubicación territorial de la población que presenta el problema.
- d) El plazo para la revisión y actualización del diagnóstico.

Nivel	Semáforo	Criterios
3	BUENO	<ul style="list-style-type: none"> • El programa cuenta con un diagnóstico del problema que atiende el programa. • El diagnóstico cumple con dos de las características establecidas en la pregunta.

Respuesta: **Sí**

Justificación.

El documento que se identifica como *diagnóstico* logra hacer una correlación entre la necesidad de implementar el programa y la situación sin él, puesto que ayuda a la identificación de las causas del bajo logro académico en escuelas de nivel primaria en zonas de alta y muy alta marginalidad en el estado de Guanajuato, así como los efectos y características del problema, los cuales identifican de manera general un promedio de aciertos debajo del 35% en los estudiantes que se encuentran en las escuelas de tiempo

completo dentro de las zonas mencionadas. Además, que se hace énfasis en la situación sanitaria recientemente vivida, por lo que es un efecto más al problema identificado.

El diagnóstico y los documentos normativos del programa permiten la cuantificación y caracterización de la población en la situación del problema. La ubicación territorial es la que puede ser algo ambigua, dada la ambición que se menciona en las Reglas de Operación, ya que dice que es el total de las escuelas de escuelas primarias, sin embargo, la atención se “centra” en zonas de alta y muy alta marginación. No existe evidencia de la actualización y revisión del diagnóstico.

Sugerencia:

La identificación de la población objetivo debe hacerse sobre la cantidad de alumnos beneficiados y no por instituciones, o bien, en la identificación del problema, es mejor colocar a las instituciones como las que están en la situación de precariedad en la prestación de servicios. Lo anterior puede servir para una actualización más efectiva del diagnóstico y una identificación por sexo de los beneficiarios.

Se considera que el diagnóstico se actualiza *periódicamente* cuando está establecido un plazo para su revisión y/o actualización.

3. ¿Existe justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo?

Nivel	Semáforo	Criterios
4	ÓPTIMO	<ul style="list-style-type: none"> ● El programa cuenta con una justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo en la población objetivo, y ● La justificación teórica o empírica documentada es consistente con el diagnóstico del problema, y

	<ul style="list-style-type: none"> • Existe(n) evidencia(s) (nacional o internacional) de los efectos positivos atribuibles a los beneficios o apoyos otorgados a la población objetivo. • Existe(n) evidencia(s) (nacional o internacional) de que la intervención es más eficaz para atender la problemática que otras alternativas.
--	--

Respuesta: Sí

Justificación:

Existe información teórica y empírica documentada para sustentar la preeminencia del programa, puesto que, a través de la identificación del problema desde el nivel internacional, demuestra la importancia de generar este tipo de intervenciones.

La misma información identificada, ayuda a un refuerzo en el diagnóstico del programa ya que se plantean los escenarios desde lo general hasta el ámbito local, lo cual permite identificar a la población, de manera general, que presenta el problema. Esta misma información permite entender la creación de la intervención y no otra, pues se menciona la situación de la emergencia sanitaria que provocó la agudización del problema identificado.

Sugerencia:

Un seguimiento y actualización a los beneficiarios, puede servir para una mejor atención y elaboración de procesos.

Con base en el análisis del apartado Análisis de la Justificación de la creación y del diseño del programa QC3795 Escuela Extendida GTO, se obtuvo el siguiente resultado:

Apartado	Subapartado	Pregunta	Semáforo/Desempeño por Pregunta	Semáforo del Apartado
		El problema o necesidad prioritaria que busca resolver el	ÓPTIMO	

1. Justificación de la creación y del diseño del programa.	3.2.1. Análisis de la Justificación de la creación y del diseño del programa.	programa está identificado en un documento.		ÓPTIMO
		Existe un diagnóstico del problema que atiende el programa.	BUENO	
		Existe justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo.	ÓPTIMO	

V.2. Contribución del programa a las metas y objetivos nacionales

4. El Propósito del programa está vinculado con los objetivos del programa sectorial, especial o institucional considerando que:

- a) Existen conceptos comunes entre el Propósito y los objetivos del programa sectorial, especial o institucional, por ejemplo: población objetivo.
- b) El logro del Propósito aporta al cumplimiento de alguna(s) de la(s) meta(s) de alguno(s) de los objetivos del programa sectorial, especial o institucional.

Nivel	Semáforo	Criterios
4	ÓPTIMO	<ul style="list-style-type: none"> ● El programa cuenta con un documento en el que se establece la relación del Propósito con los objetivos(s) del programa sectorial, especial o institucional, y

Nivel	Semáforo	Criterios
		<ul style="list-style-type: none"> ● Es posible determinar vinculación con todos los aspectos establecidos en la pregunta, y ● El logro del Propósito es suficiente para el cumplimiento de alguna(s) de la(s) meta(s) de alguno(s) de los objetivos del programa sectorial, especial o institucional.

Respuesta: Sí

Justificación:

El programa tiene una vinculación fuerte con líneas estratégicas del Programa Sectorial 2018-2024:

- Línea Estratégica 3.1 Incremento de la cobertura en todos los niveles educativos.
- Líneas de acción: 3.1.3.1. Implementar ajustes razonables para generar condiciones para el acceso, permanencia, aprendizaje, aprobación, tránsito y egreso, con base a la identificación o focalización de la población en situación vulnerable en educación básica.

Puesto que los objetivos buscan, de manera general, incrementar los servicios educativos y fortalecer el aprendizaje en la matrícula de los centros educativos.

La identificación de estas líneas, están directamente relacionadas con los objetivos y metas que busca cumplir el programa, pues se pretende atender las matrículas de escuelas primarias del estado de Guanajuato.

5. ¿Con cuáles metas y objetivos, así como estrategias transversales del Plan Nacional de Desarrollo vigente está vinculado el objetivo sectorial, especial o institucional relacionado con el programa?

No procede valoración cuantitativa.

Respuesta:

El programa se vincula fuertemente con los ejes transversal y general del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024: Igualdad de género, no discriminación e inclusión y Justicia y Estado de Derecho, respectivamente.

Esta información se encuentra registrada en el documento que se titula: “QC3795 Escuela Extendida Ejercicio Alineación”.

Sugerencia:

Se debe considerar agregar la información en los documentos normativos.

6. ¿Cómo está vinculado el Propósito del programa con los Objetivos del Desarrollo del Milenio, los Objetivos de Desarrollo Sostenible o la Agenda de Desarrollo Post 2015?

No procede valoración cuantitativa.

Respuesta:

El programa tiene una vinculación con el objetivo 4 Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos. (ONU, 2023). Pues se intenta mejorar la calidad de la educación en la matrícula de las escuelas que se encuentran en zonas de alta y muy alta marginación.

Esta información se encuentra registrada en el documento que se titula: “QC3795 Escuela Extendida Ejercicio Alineación”.

Sugerencia:

Existe en el documento la vinculación con el objetivo 2 de los ODS 2030, sin embargo, dicho objetivo tiene que ver con el fin del hambre, lo cual no es constante con los objetivos y metas del programa, pues se busca fortalecer las infraestructuras educativas y no

directamente a la matrícula, en ese sentido es que las recomendaciones anteriores se deben considerar en la identificación de la población objetivo.

Con base en el análisis del apartado Análisis de la Justificación de la creación y del diseño del programa QC3795 Escuela Extendida GTO, se obtuvo el siguiente resultado:

Apartado	Subapartado	Pregunta	Semáforo/Desempeño por Pregunta	Semáforo del Apartado
2. Contribución a las metas y estrategias estatales y nacionales	3.2.2. Análisis de la contribución del programa a las metas y estrategias estatales y nacionales.	El Propósito del programa está vinculado con los objetivos del programa sectorial, especial, institucional, Estatal o nacional.	ÓPTIMO	ÓPTIMO
		Con cuáles metas y objetivos, así como estrategias transversales del Plan Nacional de Desarrollo vigente está vinculado el objetivo sectorial, especial, institucional, Estatal o nacional relacionado con el programa.	De acuerdo a los TdR para esta pregunta no procede la valoración cuantitativa	
		Cómo está vinculado el Propósito del programa con los Objetivos del Desarrollo del Milenio o	De acuerdo a los TdR para esta pregunta no procede la valoración cuantitativa	

V.3. Población Potencial, Objetivo y mecanismos de elegibilidad

Definiciones de población potencial, objetivo y atendida

Se entenderá por **población potencial** a la población total que presenta la necesidad y/o problema que justifica la existencia del programa y que por lo tanto pudiera ser elegible para su atención.

Se entenderá por **población objetivo** a la población que el programa tiene planeado o programado atender para cubrir la población potencial, y que cumple con los criterios de elegibilidad establecidos en su normatividad.

Se entenderá por **población atendida** a la población beneficiada por el programa en un ejercicio fiscal.

7. Las poblaciones, potencial y objetivo, están definidas en documentos oficiales y/o en el diagnóstico del problema y cuentan con la siguiente información y características:

- a) Tienen una misma unidad de medida.
- b) Están cuantificadas.
- c) Metodología para su cuantificación y fuentes de información.
- d) Se define un plazo para su revisión y actualización.

Nivel	Semáforo	Criterios
4	ÓPTIMO	<ul style="list-style-type: none"> ● El programa tiene definidas las poblaciones (potencial y objetivo), y ● Las definiciones cumplen todas las características establecidas, y ● Existe evidencia de que el programa actualiza (según su metodología) y utiliza las definiciones para su planeación.

Respuesta: Sí

Justificación:

El programa cuenta con la identificación de las poblaciones objetivo y potencial y cuentan con la misma unidad de medida, pues se pretende apoyar escuelas primarias públicas en el estado de Guanajuato. La cuantificación en la población objetivo se encuentra identificada.

La metodología para la cuantificación en ambas es sencilla, sin embargo, establece la población que puede considerarse para la recepción de apoyos.

La frecuencia también está establecida y tiene como sustento dos referencias para poder obtener la información de manera reciente.

Sugerencia:

Dado que la intención es atender a escuelas que están en zonas con alta y muy alta marginación, se puede realizar un análisis geográfico para localizar las escuelas primarias públicas que pueden estar en dichas zonas y así realizar una mejor identificación de las poblaciones objetivo y potencial.

8. ¿El programa cuenta con información sistematizada que permite conocer la demanda total de apoyos y las características de los solicitantes? (socioeconómicas en el caso de personas físicas y específicas en el caso de personas morales u otras)

Nivel	Semáforo	Criterios
-------	----------	-----------

4	ÓPTIMO	<ul style="list-style-type: none"> • El programa cuenta con información sistematizada que permite conocer la demanda total de apoyos y las características de los solicitantes. • Existe evidencia de que la información sistematizada es válida, es decir, se utiliza como fuente de información única de la demanda total de apoyos.
---	---------------	--

Respuesta: Sí

Justificación:

El programa cuenta con dos mecanismos sistematizados de la información que permite conocer la demanda total de apoyos y características de los beneficiarios, con un desglose por ejercicio fiscal, ya que se encuentra en una página web que es de acceso público.

La información que se presenta es válida para poder utilizarla como fuente primaria. La actualización también se presenta y es necesario presentar un glosario para comprender la información presentada.

Mecanismos de elegibilidad

9. ¿El programa cuenta con mecanismos para identificar su población objetivo? En caso de contar con estos, especifique cuáles y qué información utiliza para hacerlo.

No procede valoración cuantitativa.

Respuesta:

El programa cuenta con mecanismos para la entrega de los apoyos que se pretenden brindar en el documento normativo de las Reglas de Operación en los artículos 12 y 13 se describe cuáles son los mecanismos de apoyo, pues se busca apoyar desde el personal que labora en las instituciones, la alimentación y el aprendizaje.

La información que se utiliza para la identificación de los mecanismos es la descrita en el diagnóstico, al pretender apoyar a las escuelas primarias públicas en zonas de alta marginación.

Sugerencia:

La identificación de la población objetivo debe ser prioritaria, pues, aunque existen los mecanismos para conocer quién es tal población, se mezclan diferentes actores, lo cual dificulta tener en concreto hacia quién va dirigida.

10. El programa cuenta con una estrategia de cobertura documentada para atender a su población objetivo con las siguientes características:

- a) Incluye la definición de la población objetivo.
- b) Especifica metas de cobertura anual.
- c) Abarca un horizonte de mediano y largo plazo.
- d) Es congruente con el diseño y el diagnóstico del programa.

Nivel	Semáforo	Criterios
3	BUENO	<ul style="list-style-type: none"> • La estrategia de cobertura cuenta con tres de las características establecidas.

Respuesta: Sí

Justificación:

El programa incluye la definición de la población objetivo en el diagnóstico con base en los datos teóricos y empíricos recopilados y en las Reglas de Operación se describe a dicha

población. Las metas también se establecen de manera anual, ya que se establecen en las ROP para el ejercicio fiscal 2023.

Las metas son congruentes con el diseño y el diagnóstico, pues se identifican el total de escuelas primarias públicas que están en situación de alta y muy alta marginación. El período a mediano y corto plazo no se ve identificado en algún documento proporcionado.

11. Los procedimientos del programa para la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen las siguientes características:

- a) **Incluyen criterios de elegibilidad claramente especificados, es decir, no existe ambigüedad en su redacción.**
- b) **Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.**
- c) **Están sistematizados.**
- d) **Están difundidos públicamente.**
- e) **Son congruentes con los criterios establecidos para seleccionar a la población objetivo.**

Nivel	Semáforo	Criterios
3	BUENO	<ul style="list-style-type: none"> • Los procedimientos para la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen tres de las características establecidas.

Respuesta: Sí

Justificación:

Existe evidencia de los criterios de elegibilidad para las personas físicas y morales interesadas en recibir apoyo descrito en el documento normativo del programa, concretamente en las Reglas de Operación dentro de los artículos 12 al 15. En tal motivo, se encuentran sistematizados para la obtención del apoyo, pues se sigue una secuencia

más o menos lógica. La difusión se hace hacia el público ya que la convocatoria se da a conocer a través de medios institucionales.

Los criterios cuentan con una descripción adecuada, sin embargo, la congruencia con la población objetivo en términos de cuantificación puede verse afectados por la identificación del problema principal detectado en el árbol de problemas.

Sugerencia:

Existe cierta ambigüedad en lo descrito en los artículos 13 y 14 de las ROP, pues en el primero se establecen las metas de beneficiar a escuelas públicas y en el artículo 14 se mencionan las personas beneficiadas directa e indirectamente, por lo que de nuevo se cae en ambigüedad por el tema de la definición de las poblaciones objetivo y potencial y el problema que pretende atender el programa, identificado en el árbol de problemas. Asimismo, no hay una definición del término “población beneficiada indirecta”, sólo una mención, por lo que la cuantificación no es posible determinarla mediante una metodología.

12. Los procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo cuentan con las siguientes características:

- a) Están adaptados a las características de la población objetivo.
- b) Los procedimientos cuentan con formatos definidos.
- c) Están disponibles para la población objetivo.
- d) Están apegados al documento normativo del programa.

Nivel	Semáforo	Criterios
3	BUENO	<ul style="list-style-type: none"> • Los procedimientos cuentan con tres de las características descritas.

Respuesta: Sí

Justificación:

El programa cuenta con los procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo, puesto que en el documento normativo del programa (Reglas de Operación) se mencionan los requisitos que deben cumplir los interesados para poder recibir el apoyo, según también las características descritas para la población objetivo.

En las mismas Reglas de Operación se anexan los formatos necesarios para realizar la solicitud de apoyo, por lo que toda la población interesada, puede acceder a ellos. La presencia de los anexos da sustento a lo mencionado en el artículo 14 de las ROP.

Sugerencia:

La ambigüedad que presenta la población objetivo y potencial, limita en cierto grado que los interesados reúnan las características solicitadas. Por lo que es necesario determinar de manera más concisa la población objetivo y el problema a atender.

Con base en el análisis del apartado Análisis de la Justificación de la creación y del diseño del programa QC3795 Escuela Extendida GTO, se obtuvo el siguiente resultado:

Apartado	Subapartado	Pregunta	Semáforo/Deseo por Pregunta	Semáforo del Apartado
		Las poblaciones, potencial y objetivo, están definidas en documentos oficiales y/o en el diagnóstico del problema.	ÓPTIMO	
		El programa cuenta con información sistematizada que permite conocer la demanda total de apoyos y las características de los solicitantes. (Socioeconómica en el caso de personas físicas y específica en el caso de personas morales)	BUENO	

3. Población potencial, objetivo y mecanismos de elegibilidad.	3.2.3.1. Población potencial y objetivo	El programa cuenta con mecanismos para identificar su población objetivo; cuáles y qué información utiliza para hacerlo.	De acuerdo a los TdR para esta pregunta no procede la valoración cuantitativa	BUENO
		El programa cuenta con una estrategia de cobertura documentada para atender a su población objetivo.	BUENO	
	3.2.3.2. Mecanismos de elegibilidad	Los procedimientos del programa para la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen las siguientes características.	BUENO	
		Los procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo cuentan con las siguientes características.	BUENO	

V.4 Padrón de Beneficiarios y Mecanismos de atención

Padrón de beneficiarios

13. Existe información que permita conocer quiénes reciben los apoyos del programa (padrón de beneficiarios) que:

- a) Incluya las características de los beneficiarios establecidas en su documento normativo.
- b) Incluya el tipo de apoyo otorgado.
- c) Esté sistematizada e incluya una clave única de identificación por beneficiario que no cambie en el tiempo.
- d) Cuente con mecanismos documentados para su depuración y actualización.

Nivel	Semáforo	Criterios
4	ÓPTIMO	<ul style="list-style-type: none"> • La información de los beneficiarios cumple con todas las características establecidas.

Respuesta: Sí

Justificación:

En los documentos proporcionados se puede encontrar el enlace que lleva a la página web para revisar el total de apoyos otorgados, las características de los beneficiados por ejercicio fiscal y el tipo de apoyo otorgado.

Además, se incluyen los datos de identificación del número de apoyo para poder visualizar un seguimiento a las solicitudes a través de la plataforma de transparencia.

No se encuentra mencionado el *Anexo 2 "Procedimiento para la actualización de la base de datos de beneficiarios"*.

Sugerencia:

En la sistematización de los datos, es necesario desagregar por género a los beneficiarios, ya que también se menciona que se busca atender a docentes, intendentes y alumnos.

Se recomienda agregar un glosario para la identificación de los términos utilizados.

Mecanismos de atención y entrega del apoyo

14. Los procedimientos para otorgar los bienes o servicios a los beneficiarios tienen las siguientes características:

- a) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
- b) Están sistematizados.
- c) Están difundidos públicamente.
- d) Están apegados al documento normativo del programa.
- e) Son congruentes con los criterios establecidos para seleccionar a la población objetivo.

Nivel	Semáforo	Criterios
1	DEFICIENTE	<ul style="list-style-type: none"> • Los procedimientos para otorgar los apoyos a los beneficiarios tienen una de las características establecidas.

Respuesta: Sí

Justificación:

Los procedimientos para otorgar los apoyos se encuentran estandarizados de una manera suficiente, pues se describe cuáles serán los apoyos por entregar, sin embargo, no hay algún documento que verifique que los procedimientos son utilizados por todas las

instancias. Son difundidos públicamente pues se coloca la convocatoria en las páginas correspondientes.

Los procedimientos están contenidos en las Reglas de Operación del programa, sin embargo, no es posible ver dónde inicia y dónde termina. Asimismo, los criterios para seleccionar a la población objetivo también son ambiguos, pues no hay claridad en su determinación, como se ha mencionado en otros apartados.

Sugerencia:

Es necesario colocar el proceso de acceso de manera tal que sea más clara en la forma en que intervienen cada una de las instancias implicadas que sólo se mencionan en el artículo 15 de las ROP.

15. Si el programa recolecta información socioeconómica de sus beneficiarios, explique el procedimiento para llevarlo a cabo, las variables que mide y la periodicidad de las mediciones.

No procede valoración cuantitativa.

Respuesta: Sí

Justificación:

El programa recolecta información de una forma sistematizada de los beneficiarios, donde se señala un inicio y fin en cada fase que implica el proceso. Las variables que se miden son el número de personas beneficiadas y el número de escuelas beneficiadas.

El proceso se describe en el artículo 15 del marco normativo de las Reglas de Operación, aunque cuenta con cierta ambigüedad pues se menciona que se beneficia a personas y escuelas, pero en el artículo solo se menciona a las escuelas. No existe periodicidad de mediciones, lo que no permite hacer una comparación entre poblaciones identificadas.

Con base en el análisis del apartado Análisis de la Justificación de la creación y del diseño del programa QC3795 Escuela Extendida GTO, se obtuvo el siguiente resultado:

Apartado	Subapartado	Pregunta	Semáforo/Desempeño por Pregunta	Semáforo del Apartado
4. Padrón de beneficiarios y mecanismos de atención.	3.2.4.1. Padrón de beneficiarios 3.2.4.2. Mecanismos de atención y entrega del apoyo	Existe información que permita conocer quiénes reciben los apoyos del programa. (padrón de beneficiarios)	ÓPTIMO	REGULAR
		Los procedimientos para otorgar los apoyos a los beneficiarios tienen las siguientes características...	DEFICIENTE	
		Si el programa recolecta información socioeconómica de sus beneficiarios, explique el procedimiento para llevarlo a cabo, las variables que mide y la	De acuerdo a los TdR para esta pregunta no procede la valoración cuantitativa	

		temporalidad de las mediciones..		
--	--	----------------------------------	--	--

V.5. Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

De la lógica vertical de la Matriz de Indicadores para Resultados

16. Para cada uno de los Componentes de la MIR del programa existe una o un grupo de Actividades que:

- Están claramente especificadas, es decir, no existe ambigüedad en su redacción.
- Están ordenadas de manera cronológica.
- Son necesarias, es decir, ninguna de las Actividades es prescindible para producir los Componentes.
- Su realización genera junto con los supuestos en ese nivel de objetivos los Componentes.

Nivel	Semáforo	Criterios
4	ÓPTIMO	<ul style="list-style-type: none"> Del 85 al 100% de las Actividades cumplen con todas las características establecidas en la pregunta.

Respuesta: Sí

Justificación:

Las actividades están redactadas de tal manera que no existe ambigüedad en su escritura, ya que se determina lo que se pretende obtener al ejecutarla y contribuyen a la consecución de metas.

El orden en que se presentan es coherente y lógico para la consecución de los componentes, el propósito y el fin. Cada una de las actividades son necesarias para lograr los niveles superiores, de hecho, la información que se pretende obtener puede ayudar a

mejorar algunos elementos como la población objetivo o los criterios de elegibilidad. Lo que también permite esclarecer la importancia de los componentes ahí descritos.

17. Los Componentes señalados en la MIR cumplen con las siguientes características:

- a) **Son los bienes o servicios que produce el programa.**
- b) **Están redactados como resultados logrados, por ejemplo, becas entregadas.**
- c) **Son necesarios, es decir, ninguno de los Componentes es prescindible para producir el Propósito.**
- d) **Su realización genera junto con los supuestos en ese nivel de objetivos el Propósito.**

Nivel	Semáforo	Criterios
3	BUENO	<ul style="list-style-type: none"> • Del 70 al 84% de los Componentes cumplen con todas las características establecidas en la pregunta.

Respuesta: Sí

Justificación:

Los componentes localizados en el documento normativo son los servicios que se pretenden brindar a la población objetivo y que se producen a partir de su identificación a través del diagnóstico elaborado.

Su redacción no es adecuada, ya que no se realiza de manera que sea un servicio brindado. Sin embargo, son necesarios para poder lograr la consecución del propósito, ya que se pretende apoyar a la matrícula de las escuelas públicas en áreas de alta y muy alta marginación. Asimismo, la presencia de los supuestos, ayudan a determinar la potencial cobertura de los apoyos.

Sugerencia:

La redacción de los componentes debe ser redactados como se solicita, es decir, como resultados logrados, por ejemplo: “Entrega de compensación económica para personal directivo, docente e intendente...”.

Los supuestos de los componentes deben ser diferentes, pues la evidencia muestra que hay otros supuestos que se pueden cumplir para la entrega o no, de los apoyos.

18. El Propósito de la MIR cuenta con las siguientes características:

- a) Es consecuencia directa que se espera ocurrirá como resultado de los Componentes y los supuestos a ese nivel de objetivos.
- b) Su logro no está controlado por los responsables del programa.
- c) Es único, es decir, incluye un solo objetivo.
- d) Está redactado como una situación alcanzada, por ejemplo: morbilidad en la localidad reducida.
- e) Incluye la población objetivo.

Si el Propósito del programa no contribuye a lograr el Fin de su MIR, se considera información *inexistente* y, por lo tanto, la respuesta es “**No**”.

Si cuenta con información para responder la pregunta, es decir, si la respuesta es “**Si**” se debe seleccionar un nivel según los siguientes criterios:

Nivel	Semáforo	Criterios
4	ÓPTIMO	<ul style="list-style-type: none"> • El Propósito cumple con todas las características establecidas en la pregunta.

Respuesta: Si

Justificación:

El propósito de la Matriz de Indicadores se presenta de tal manera que es posible ocurra por el resultado de la consecución de los componentes y los supuestos, además, ninguno de los componentes y su cumplimiento parecen estar controlados por los responsables del programa, sin embargo, el propósito tampoco puede ser controlado ya que implica el involucramiento de la población objetivo y su interés en la obtención del apoyo.

La redacción presentada permite identificar un solo objetivo, ya que menciona: "...fortalecen sus aprendizajes mediante la implementación del horario extendido". Por lo que está redactado de tal manera que es una situación alcanzada, pues el verbo utilizado aporta a la correcta redacción.

Asimismo, en la redacción incluye a uno de los elementos de la población objetivo detectado: los estudiantes.

Sugerencia:

Aunque la redacción del propósito puede ser adecuada, la utilización de determinados verbos puede comprometer su comprensión, pues se puede mencionar desde las primeras líneas: "Los estudiantes **incrementan** su desempeño por la extensión del horario en sus escuelas". Asimismo, se presenta de nuevo la ambigüedad y confusión de actores de las poblaciones objetivo y potencial: escuelas, docentes, estudiantes, directivos... Lo cual implica que sólo se mencione a uno de ellos y no a todos, por eso es necesario hacer un ajuste en dichos apartados.

19. El Fin de la MIR cuenta con las siguientes características:

- a) Está claramente especificado, es decir, no existe ambigüedad en su redacción.**
- b) Es un objetivo superior al que el programa contribuye, es decir, no se espera que la ejecución del programa sea suficiente para alcanzar el Fin.**
- c) Su logro no está controlado por los responsables del programa.**

- d) Es único, es decir, incluye un solo objetivo.
- e) Está vinculado con objetivos estratégicos de la dependencia o del programa sectorial.

Nivel	Semáforo	Criterios
4	ÓPTIMO	<ul style="list-style-type: none"> • El Fin cumple con todas las características establecidas en la pregunta.

Respuesta: Sí

Justificación:

El fin es redactado de tal manera que no hay ambigüedad en su desarrollo o en su puesta en marcha para el fin último que se pretende atender y en ese mismo sentido, su consecución sirve a un objetivo superior, ya que el mejoramiento de las escuelas de calidad, están supeditadas a la toma de decisiones de instancias superiores (ámbito federal), sin embargo, su aplicación puede contribuir al mejoramiento de la calidad de la matrícula de las escuelas públicas primarias o multigrado.

Por lo anterior, no se encuentra controlado la obtención de resultados, porque son diferentes instancias las que contribuyen al objetivo superior, donde incluso se ve involucrado el tema de los ODS, por lo que la involucración de responsables no interrumpe el logro de objetivos.

La redacción del fin, también se identifica como único, puesto que incluye un solo objetivo, al mencionar: "...mejoramiento de las escuelas de calidad..." y se logra una identificación con los objetivos estratégicos de la dependencia o programa sectorial, en específico con los objetivos 2 y 4.

Sugerencia:

La redacción debe incluir todos los elementos a los que se pretende apoyar o tener uniformidad en todos los documentos normativos del programa.

20. ¿En el documento normativo del programa es posible identificar el resumen narrativo de la MIR (Fin, Propósito, Componentes y Actividades)?

Nivel	Semáforo	Criterios
4	ÓPTIMO	<ul style="list-style-type: none"> Algunas de las Actividades, todos los Componentes, el Propósito y el Fin de la MIR se identifican en las ROP o documento normativo del programa.

Respuesta: Sí

Justificación:

La Matriz de Indicadores por Resultados (MIR) es posible identificarla tanto en el documento normativo del programa: Reglas de Operación, así como en los documentos del ejercicio de la construcción de indicadores para las actividades, los componentes, el propósito u el fin, por lo que es un buen ejercicio que puede servir para la actualización de apartados como el diagnóstico y las poblaciones objetivo y potencial.

De la lógica horizontal de la Matriz de Indicadores para Resultados

21. En cada uno de los niveles de objetivos de la MIR del programa (Fin, Propósito, Componentes y Actividades) existen indicadores para medir el desempeño del programa con las siguientes características:

- a) Claros.

- b) Relevantes.
- c) Económicos.
- d) Monitoreables.
- e) Adecuados.

Si los indicadores del programa no cuentan con al menos una de las características descritas, se considera información *inexistente* y, por lo tanto, la respuesta es “No”.

Si cuenta con información para responder la pregunta, es decir, si la respuesta es “Sí” se debe seleccionar un nivel según los siguientes criterios:

Nivel	Semáforo	Criterios
3	ÓPTIMO	<ul style="list-style-type: none"> • Del 70 al 84% de los indicadores del programa tienen todas las características

Respuesta: Sí

Justificación:

Los indicadores de la mayoría de los niveles de la MIR son claros, ya que se presenta una forma de medir el impacto y la obtención de resultados, por lo que los vuelve relevantes a la hora de determinar los datos que se pueden obtener por su implementación.

La economía de su misma implementación puede ser fácil de llevar a cabo, pues se tiene en todos los casos los medios de verificación para que se pueda sistematizar la información, para que no implique un mayor esfuerzo y gasto en la información importante para la construcción de los mismos, por tanto, son monitoreables pues se tiene la certeza de que la información es de primera mano y fidedigna para tomar decisiones al momento de construir y elaborar diagnósticos e identificaciones de poblaciones.

Sugerencia:

Hay que revisar si en la construcción de los indicadores se hace de manera adecuada la forma de medirlos, es decir, todos son porcentajes, sin embargo, también se pueden utilizar

índices o tasas de variación, pues incluso se están midiendo calidad de vida, esencialmente en los alumnos.

22. Las Fichas Técnicas de los indicadores del programa cuentan con la siguiente información:

- a) **Nombre.**
- b) **Definición.**
- c) **Método de cálculo.**
- d) **Unidad de Medida.**
- e) **Frecuencia de Medición.**
- f) **Línea base.**
- g) **Metas.**
- h) **Comportamiento del indicador (ascendente, descendente, regular o nominal).**

Nivel	Semáforo	Criterios
4	ÓPTIMO	<ul style="list-style-type: none"> • Del 85 al 100% de las Fichas Técnicas de los indicadores del programa tienen todas las características establecidas.

Respuesta: Sí

Justificación:

La información proporcionada, permite que se vea identificado el nombre de cada uno de los indicadores de los niveles de la MIR, así como cada uno de los elementos solicitados.

23. Las metas de los indicadores de la MIR del programa tienen las siguientes características:

- a. **Cuentan con unidad de medida.**
- b. **Están orientadas a impulsar el desempeño, es decir, no son laxas.**
- c. **Son factibles de alcanzar considerando los plazos y los recursos humanos y financieros con los que cuenta el programa.**

Si las metas del programa no cumplen con alguna de las características establecidas, se considera información *inexistente*, la respuesta es “**No**”.

Si cuenta con información para responder la pregunta, es decir, si la respuesta es “**Sí**” se debe seleccionar un nivel según los siguientes criterios:

Nivel	Semáforo	Criterios
4	ÓPTIMO	<ul style="list-style-type: none"> • Del 85 al 100% de las metas de los indicadores del programa tienen todas las características establecidas.

Respuesta: Sí

Justificación:

Las metas de los indicadores cuentan con una unidad de medida, en su mayoría se registran como “porcentajes” sin embargo, se permite identificar cuál será el insumo por considerar para la construcción de la meta dentro del indicador, por ejemplo: escuelas, docentes, servicios, etc.

Asimismo, la presencia del indicador en el Sistema de Evaluación al Desempeño (SED), permite que el cumplimiento de la meta esté orientada a conseguir un resultado para que no sea un mero trámite.

La consecución de la meta desde luego que es factible lograr, ya que se determinan factores que pueden influir en el éxito del indicador, desde luego que influyen otros elementos, pero estos no se ven reflejados porque son ajenos a las áreas inmiscuidas en la implementación del presente programa.

24. Cuántos de los indicadores incluidos en la MIR tienen especificados medios de verificación con las siguientes características:

- a) **Oficiales o institucionales.**
- b) **Con un nombre que permita identificarlos.**
- c) **Permiten reproducir el cálculo del indicador.**
- d) **Públicos, accesibles a cualquier persona.**

Nivel	Semáforo	Criterios
4	ÓPTIMO	<ul style="list-style-type: none"> • Del 85 al 100% de los medios de verificación cumplen con todas las características establecidas en la pregunta.

Respuesta: Sí

Justificación:

La totalidad de indicadores descritos en la MIR, contienen medios de verificación oficiales o institucionales, con un nombre que permite identificarlos, sin embargo, algunos no son públicos o accesibles a cualquier persona, puesto que, en su mayoría, la información corresponde a registros internos.

Sugerencia:

La información que se construye debe considerarse para que sea pública, desde luego que se puede clasificar, pero por los objetivos y metas que se buscan, debe al menos ponerse a disposición de personas físicas y morales.

25. Considerando el conjunto *Objetivo-Indicadores-Medios de verificación*, es decir, cada renglón de la MIR del programa es posible identificar lo siguiente:

- a) Los medios de verificación son los necesarios para calcular los indicadores, es decir, ninguno es prescindible.
- b) Los medios de verificación son suficientes para calcular los indicadores.
- c) Los indicadores permiten medir, directa o indirectamente, el objetivo a ese nivel.

Nivel	Semáforo	Criterios
4	ÓPTIMO	<ul style="list-style-type: none"> • Todos los conjuntos <i>Objetivo-Indicadores-Medios de verificación</i> del programa tienen las características establecidas.

Justificación:

Con base en la información proporcionada se identificó que la MIR cuenta con objetivos, indicadores y medios de verificación, los cuales son fundamentales para evaluar si se cumple con la lógica horizontal, en otras palabras, se refiere específicamente a si la MIR define los objetivos en el resumen narrativo y, si dichos objetivos contienen todos los indicadores para una correcta medición de los resultados y si estos indicadores cuentan con medios de verificación prácticos y confiables.

Bajo esta lógica, todos los conjuntos de:

- 1) Fin-Indicadores-Medios de Verificación
- 2) Propósito-Indicadores-Medios de Verificación
- 3) Componentes-Indicadores-Medios de Verificación
- 4) Actividades-Indicadores-Medios de Verificación

Contienen los medios de verificación suficientes, necesarios y permiten medir directa e indirectamente el objetivo de cada nivel de conjunto.

Valoración final de la MIR

26. Sugiera modificaciones en la MIR del programa o incorpore los cambios que resuelvan las deficiencias encontradas en cada uno de sus elementos a partir de sus respuestas a las preguntas de este apartado.

No procede valoración cuantitativa.

Respuesta: Sí.

Justificación:

El análisis anterior de la MIR, así como de las fichas de Indicadores correspondientes a cada uno de los niveles, son correctos, claros y están sustentados. Además, en su conjunto contribuyen al cumplimiento del Propósito del programa, a través de la realización de sus Actividades. Asimismo, lo anterior puede ser corroborado a través de sus indicadores y medios de verificación. Por lo que el objetivo del programa se cumple y es congruente con cada uno de los niveles encontrados en la MIR.

Nivel	Resumen narrativo
Fin	Contribuir al mejoramiento del aprendizaje en los y las estudiantes con la implementación del apoyo para el horario extendido en las escuelas públicas primarias.
Propósito	Los estudiantes de educación primaria de escuelas públicas multigrado del estado de Guanajuato mejoran sus aprendizajes mediante la extensión del horario extendido.
Componentes	I. Apoyo económico al personal de la Escuela Extendida GTO: personal docente, directivos e intendentes que cumplen con los requisitos establecidos.

	<p>II. Fortalecimiento a la equidad y la inclusión: es un recurso que se otorga a la Escuela Extendida GTO para atender necesidades relacionadas con los aprendizajes e identificadas en su diagnóstico y que se reflejan en su PEMC.</p>
	<p>III. Servicio de Alimentación: apoyo para la compra de insumos y enseres para otorgar el servicio de alimentación a los educandos en la Escuela Extendida GTO.</p>
	<p>IV. Implementación local: recurso que permite garantizar la correcta operación del Programa dirigido a la planeación, seguimiento, control y administración de este, así como proveer de información suficiente para la toma de decisiones y mejora continua del mismo.</p>
Actividades	1.1 Integración del listado del personal de las escuelas a beneficiar.
	1.2 Elaboración y validación de la base de datos estatal del personal de las escuelas beneficiadas.
	1.3 Plan de trabajo de la jornada ampliada implementado en las escuelas beneficiadas.
	1.4 Visitas programadas a las escuelas beneficiadas para el seguimiento y operación de la jornada ampliada.
	1.5 Reporte final de los apoyos otorgados.
	2.1 Elaborar esquema y selección de productos alimenticios autorizados.
	2.2 Análisis de asignación de productos por matrícula de cada escuela beneficiada.
	2.3 Elaboración del plan de distribución de recursos para el servicio de alimentación acorde a las condiciones de cada escuela.
	2.4 Entrega de recursos para el servicio de alimentación por escuela beneficiada.
	2.5 Expedientes integrados de la distribución de recursos para el servicio de alimentación.
	3.1 Diagnósticos realizados de las escuelas identificadas para ser beneficiadas.

	3.2 Programas de trabajo específicos realizados de acuerdo con las condiciones de cada escuela.
	3.3 Elaboración de carta compromiso y recibos de apoyos para las escuelas beneficiadas.
	3.4 Intervenciones formativas con las figuras educativas para el despliegue del plan de trabajo.
	3.5 Reporte estatal de las principales acciones realizadas por las comunidades de aprendizaje de las escuelas.

Con base en el análisis del apartado Análisis de la Justificación de la creación y del diseño del programa QC3795 Escuela Extendida GTO, se obtuvo el siguiente resultado:

Apartado	Subapartado	Pregunta	Semáforo/Desempeño por Pregunta	Semáforo del Apartado
5. Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)		Para cada uno de los Componentes de la MIR del programa existe una o un grupo de Actividades.	ÓPTIMO	ÓPTIMO
		Los Componentes señalados en la MIR cumplen con las siguientes características.	BUENO	
		El Propósito de la MIR cuenta con las siguientes características.	ÓPTIMO	
		El Fin de la MIR cuenta con las siguientes características.	ÓPTIMO	

	3.2.5.1. De la lógica vertical de la Matriz de Indicadores para Resultados.	En el documento normativo del programa es posible identificar el resumen narrativo de la MIR: Fin, Propósito, Componentes y Actividades.	ÓPTIMO
		En el documento normativo del programa es posible identificar el resumen narrativo de la MIR: Fin, Propósito, Componentes y Actividades.	ÓPTIMO
	3.2.5.2. De la lógica horizontal de la Matriz de Indicadores para resultados	Las Fichas Técnicas de los indicadores del programa cuentan con la siguiente información.	ÓPTIMO
		Las metas de los indicadores de la MIR del programa tienen las siguientes características.	ÓPTIMO
		Cuántos de los indicadores incluidos en la MIR tienen especificados medios de verificación con las siguientes características.	ÓPTIMO
		Considerando el conjunto Objetivo-Indicadores-Medios de verificación, es decir, cada renglón de la MIR del programa es posible identificar lo	ÓPTIMO

		siguiente.		
--	--	------------	--	--

V.6. Presupuesto y Rendición de cuentas

Registro de operaciones programáticas y presupuestales

27. El programa identifica y cuantifica los gastos en los que incurre para generar los bienes y los servicios (Componentes) que ofrece y los desglosa en las siguientes categorías:

- a) **Gastos en operación:** Se deben incluir los directos (gastos derivados de los subsidios monetarios y/o no monetarios entregados a la población atendida, considere los capítulos 2000 y/o 3000 y gastos en personal para la realización del programa, considere el capítulo 1000) y los indirectos (permiten aumentar la eficiencia, forman parte de los procesos de apoyo. Gastos en supervisión, capacitación y/o evaluación, considere los capítulos 2000, 3000 y/o 4000).
- b) **Gastos en mantenimiento:** Requeridos para mantener el estándar de calidad de los activos necesarios para entregar los bienes o servicios a la población objetivo (unidades móviles, edificios, etc.). Considere recursos de los capítulos 2000, 3000 y/o 4000.
- c) **Gastos en capital:** Son los que se deben afrontar para adquirir bienes cuya duración en el programa es superior a un año. Considere recursos de los capítulos 5000 y/o 6000 (Ej: terrenos, construcción, equipamiento, inversiones complementarias).
- d) **Gasto unitario:** Gastos Totales/población atendida (Gastos totales=Gastos en operación + gastos en mantenimiento). Para programas en sus primeros dos años de operación se deben de considerar adicionalmente en el numerador los Gastos en capital.

Nivel	Semáforo	Criterios
4	ÓPTIMO	<ul style="list-style-type: none"> • El programa identifica y cuantifica los gastos en operación y desglosa todos los conceptos establecidos.

Respuesta: Sí

Justificación:

En los documentos proporcionados, es posible identificar un archivo que se titula: “Partidas presupuestales_QC3795_Ene-Ago_210923” en donde se desglosan las cuentas en las cuales se destina el presupuesto asignado, donde es posible identificar los capítulos en los cuales se ejerce el presupuesto (1000, 2000, 3000, 4000), aunque no se especifican los gastos directos e indirectos, también es necesario incluir las fuentes de obtención de la información.

Sugerencia:

Existe el cálculo del presupuesto ejercido, sin embargo, la información no está detallada, de tal manera que se vea reflejado el gasto unitario. Asimismo, aunque se utilicen herramientas como Excel para obtener los resultados de los gastos, se deben especificar en un documento aparte.

Rendición de cuentas

28. El programa cuenta con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas con las siguientes características:

- a) Las ROP o documento normativo están actualizados y son públicos, esto es, disponibles en la página electrónica.
- b) Los resultados principales del programa, así como la información para monitorear su desempeño, están actualizados y son públicos, son difundidos en la página.
- c) Se cuenta con procedimientos para recibir y dar trámite a las solicitudes de acceso a la información acorde a lo establecido en la normatividad aplicable.

- d) La dependencia o entidad que opera el Programa propicia la participación ciudadana en la toma de decisiones públicas y a su vez genera las condiciones que permitan que ésta permee en los términos que señala la normatividad aplicable.

Nivel	Semáforo	Criterios
4	ÓPTIMO	<ul style="list-style-type: none"> Los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas tienen todas las características establecidas.

Justificación

Con base en la información proporcionada por los responsables del programa se identificó que en las Reglas de Operación en su Capítulo VIII, Disposiciones complementarias, se encuentra entre los mecanismos de transparencia: publicidad informativa; se cuenta con una página electrónica en la cual de manera accesible se obtienen las reglas de operación del programa; así como la especificación de su contenido tanto en la plataforma de la dependencia evaluada, como en el portal social de gobierno del estado y se tiene el cuidado de los datos personales, ya que se trata incluso de población en edad infantil.

29. Los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones tienen las siguientes características:

- Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
- Están sistematizados.
- Están difundidos públicamente.
- Están apegados al documento normativo del programa.

Nivel	Criterios
-------	-----------

1	<ul style="list-style-type: none"> • Los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones tienen una de las características establecidas.
2	<ul style="list-style-type: none"> • Los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones tienen dos de las características establecidas.
3	<ul style="list-style-type: none"> • Los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones tienen tres de las características establecidas.
4	<ul style="list-style-type: none"> • Los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones tienen todas las características establecidas.

Respuesta: No aplica

Justificación:

Puesto que el programa es de servicios y transferencias, esta pregunta no es aplicable, por lo que no contará su puntaje para el resultado y valoración final del apartado correspondiente a su diseño.

Con base en el análisis del apartado Análisis de la Justificación de la creación y del diseño del programa QC3795 Escuela Extendida GTO, se obtuvo el siguiente resultado:

Apartado	Subapartado	Pregunta	Semáforo/Desempeño por Pregunta	Semáforo del Apartado
6. Presupuesto y rendición de cuentas	3.2.6.1. Registro de operaciones programáticas y 3.2.6.2. Rendición de cuentas	El programa identifica y cuantifica los gastos en los que incurre para generar los bienes y los servicios (Componentes) que ofrece y los desglosa en los siguientes conceptos.	ÓPTIMO	ÓPTIMO
		El programa cuenta con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas con las siguientes características.	ÓPTIMO	
		Los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones tienen las siguientes características.	NO APLICA	

V.7 Análisis de posibles complementariedades y coincidencias con otros programas federales

30. ¿Con que otros programas federales y/o acciones de desarrollo social el programa evaluado podría tener complementariedad y/o coincidencias?

No procede valoración cuantitativa.

Respuesta: Sí.

Justificación:

El programa tiene como objetivo: “Contribuir al mejoramiento de las escuelas de calidad y con procesos de gestión educativa incrementada.”. En este sentido, se observa una posible coincidencia con el siguiente programa federal:

<p>Alineación Plan Nacional de Desarrollo 2019 – 2024</p>	<p>Eje Transversal 1: Igualdad de género, no discriminación e inclusión. Buena alimentación especialmente de niños y niñas. Criterio 5: Las políticas públicas deberán considerar las brechas de desigualdad de las mujeres, comunidades indígenas y de otros grupos históricamente discriminados con el resto de la población, así como regiones marginadas, por lo que se deberá generar información diferenciada para evaluar los avances al respecto.</p> <p>Eje General 1: Justicia y Estado de Derecho. Objetivo 1.2 Fortalecer la cultura democrática, abrir el gobierno a la participación social y escuchar de manera permanente a la sociedad, dando especial atención a las mujeres y los grupos históricamente discriminados y marginados. Estrategia 1.2.3 Promover la participación de las personas, las comunidades, las organizaciones de la sociedad civil, la academia y el sector privado en el ciclo de las políticas públicas.</p> <p>Eje General 2: Bienestar. Objetivo 2.1 Brindar atención prioritaria a grupos históricamente discriminados mediante acciones que permitan reducir las brechas de desigualdad sociales y territoriales. Estrategia 2.1.1 Diseñar, desarrollar e implementar una política pública integral, multisectorial dirigida a la Primera Infancia, basada en atención especializada con énfasis en salud, nutrición, educación y cuidados. Estrategia 2.1.6 Desarrollar políticas integrales que contribuyan a detener la transmisión intergeneracional de la pobreza, dirigidas principalmente a grupos en situación de</p>
--	--

vulnerabilidad históricamente excluidos y/o discriminados, considerando la formación, capacitación, e inclusión productiva, financiera y laboral.

Objetivo 2.2 Garantizar el derecho a la educación laica, gratuita, incluyente, pertinente y de calidad en todos los tipos, niveles y modalidades del Sistema Educativo Nacional y para todas las personas. Estrategia 2.2.1 Asegurar el acceso y permanencia en la educación, ofreciendo oportunidades educativas que tengan como eje principal el interés superior de las niñas, niños, adolescentes, priorizando a las mujeres, los pueblos indígenas y a los grupos históricamente discriminados. Estrategia 2.2.2 Elevar la calidad y pertinencia de la educación en todos los tipos, niveles y modalidades del Sistema Educativo Nacional, considerando la accesibilidad universal y partiendo de las necesidades primordiales de la población y de la comunidad. Estrategia 2.2.4 Fortalecer la profesionalización del personal docente, a través del impulso y mejora de los procesos de formación, capacitación y actualización, mediante evaluaciones diagnósticas; y de los procesos de selección para la admisión, la promoción y el reconocimiento.

Estrategia 2.2.5 Mejorar la infraestructura básica y equipamiento de los espacios educativos en todos los tipos, niveles y modalidades del Sistema Educativo Nacional, generando condiciones adecuadas, de accesibilidad e incluyentes.

Objetivo 2.3 Promover y garantizar el derecho a la alimentación nutritiva, suficiente y de calidad. Estrategia 2.3.1 Apoyar el ingreso de las familias en situación de vulnerabilidad, discriminación y desventaja mediante acciones que permitan la adquisición de alimentos básicos. Estrategia 2.3.4 Garantizar la disponibilidad de alimentos en

	los hogares que respondan a las necesidades nutricionales, diversidad y cultura.
--	--

Fuente. Elaboración propia con base en Gobierno del Estado de Guanajuato, 2021, 2023; Gobierno de la República, 2019; IPLANEG, 2021, SDSH, 2021 y ONU, 2023.

Con base en el análisis del apartado Análisis de la Justificación de la creación y del diseño del programa QC3795 Escuela Extendida GTO, se obtuvo el siguiente resultado:

Apartado	Subapartado	Pregunta	Semáforo/Desempeño o por Pregunta	Semáforo del Apartado
7. Complementariedades y coincidencias con otros programas estatales	33.2.7. Análisis de posibles complementariedades y coincidencias con otros programas estatales.	Con cuáles programas estatales, estatales y/o acciones de desarrollo social en otros niveles de gobierno y en qué aspectos el programa evaluado podría tener complementariedad y/o coincidencias.	De acuerdo a los TdR para esta pregunta no procede la valoración cuantitativa	De acuerdo a los TdR para esta pregunta no procede la valoración cuantitativa

V.8 Análisis de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas y Recomendaciones

Justificación de la Creación y del Diseño del Programa

Fortalezas:

- Amplia información en el diagnóstico con fuentes variadas.
- Construcción sólida del diseño.
- Contribución a objetivos institucionales en varios niveles de gobierno.

Debilidades:

- Falta de un plazo de actualización, afectando la vigencia de la información.

Recomendaciones:

- 1 Mayor revisión en la contribución a metas y objetivos nacionales.
- 2 Revisar la pertinencia del plazo para mejorar el funcionamiento del programa.

Contribución a Metas y Estrategias Estatales y Nacionales

Fortalezas:

- Documentación clara sobre la relación del propósito con objetivos.
- Adecuado logro del propósito para cumplir metas del programa sectorial.

Debilidades:

- Vínculos deficientes con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

Recomendaciones:

- 3 Mejorar la alineación con metas internacionales.

Población Potencial, Objetivo y Mecanismos de Elegibilidad

Fortalezas:

- Definiciones claras de poblaciones potencial y objetivo.

- Metas relacionadas con la población estimada.

Debilidades:

Sistematización de datos no aclara las características socioeconómicas de los solicitantes.

Recomendaciones:

- 4 Desarrollar un sistema único de registro de características socioeconómicas.
- 5 Definir métodos de cálculo para cuantificar las poblaciones objetivo y estimada.

Padrón de Beneficiarios y Mecanismos de Atención

Fortalezas:

- Información completa de los beneficiarios.
- Procedimientos adecuados para otorgar apoyos.

Debilidades:

- Falta de sistematización en la información sobre el apoyo a menores.

Recomendaciones:

- 6 Crear un padrón único para concentrar las características de cada modalidad de apoyo.
- 7 Unificar partes de las Reglas de Operación (ROP) y publicar en páginas oficiales.

Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

Fortalezas:

- Clara especificación de actividades y componentes.
- Identificación de Actividades, Componentes, Propósito y Fin de la MIR en documentos normativos.

Debilidades:

- Redacciones de los componentes de la MIR no cumplen con los requerimientos.

Recomendaciones:

- 8 Revisar publicaciones del CONEVAL para mejorar la redacción de componentes.

Presupuesto y Rendición de Cuentas**Fortalezas:**

- Mecanismos de transparencia y rendición de cuentas bien establecidos.

Debilidades:

- Falta de especificación en los gastos de operación y fórmulas de cálculo.

Recomendaciones:

- 9 Especificar y detallar los gastos de operación y mantenimiento.
- 10 Establecer fórmulas de cálculo claras para cada gasto.

Complementariedades y Coincidencias con Otros Programas Estatales**Fortalezas:**

- Oportunidades para fortalecer alineaciones con metas y objetivos nacionales e internacionales.

Debilidades:

- Riesgo de comprometer el desarrollo del programa por identificación con cualquier meta u objetivo.

Recomendaciones:

- 11 Mejorar el vínculo con metas y objetivos a diferentes niveles.

Tabla 1. “Principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas y Recomendaciones”

Apartado de la evaluación:	Fortaleza y oportunidad/debilidad o amenaza	Recomendación
Fortaleza y Oportunidad		
Justificación de la creación y del diseño del programa	Fortaleza. El programa cuenta con amplia información donde se expone el diagnóstico para la creación del programa con fuentes estatales, nacionales e internacionales.	1. Mayor revisión en el tema de la contribución a las metas y objetivos nacionales, pues por la identificación de las poblaciones, se busca que el programa entre sí o sí a las metas superiores.
	Fortaleza. El programa cuenta con una construcción sólida de su diseño	
	Fortaleza. Sus componentes contribuyen al logro de Objetivos institucionales en todos los niveles de gobierno e incluso en aspectos internacionales	
Debilidad o Amenaza		
Justificación de la creación y del diseño del programa	Debilidad. Al no contar con un plazo de actualización, no se puede determinar la vigencia de su información.	2. Revisar la pertinencia del plazo para el mejor funcionamiento del programa.

Apartado de la evaluación:	Fortaleza y oportunidad/debilidad o amenaza	Recomendación
Fortaleza y Oportunidad		
Contribución a las metas y estrategias estatales y nacionales	<p>Fortaleza. El programa cuenta con documentación que establezca la relación del Propósito con los objetivos.</p> <p>Fortaleza. El logro del Propósito del programa es adecuado para el cumplimiento de las metas del programa sectorial.</p>	3. Mayor revisión en el tema de la contribución a las metas y objetivos nacionales, pues por la identificación de las poblaciones, se busca que el programa entre sí o sí a las metas superiores
Debilidad o Amenaza		
Contribución a las metas y estrategias estatales y nacionales	Debilidad. Los vínculos con los ODS son deficientes.	Buscar una mejor homologación de las metas internacionales.

Apartado de la evaluación:	Fortaleza y oportunidad/debilidad o amenaza	Recomendación
Fortaleza y Oportunidad		
Población potencial, objetivo y	<p>Fortaleza. El programa tiene definidas las poblaciones (potencial y objetivo).</p> <p>Fortaleza. Las definiciones</p>	4. Se sugiere desarrollar en el mediano o largo plazo, un sistema único de registro de características

Apartado de la evaluación:	Fortaleza y oportunidad/debilidad o amenaza	Recomendación
mecanismos de elegibilidad	<p>cumplen todas las características establecidas.</p> <p>Oportunidad. El programa cuenta con información sistematizada que puede permitir conocer la demanda total de apoyos y las características de los solicitantes.</p> <p>Fortaleza. Las metas están relacionadas con la población que se estima puede ser atendida o beneficiada por el programa, además que tiene diferentes períodos de aplicación, lo que es un buen incentivo.</p>	<p>socioeconómicas que concentre la totalidad de información utilizada como fuente de información única de la demanda total de apoyos.</p>
Debilidad o Amenaza		
Población potencial, objetivo y mecanismos de elegibilidad	<p>Amenaza. Tal sistematización de los datos no permite conocer las características socioeconómicas de las y los solicitantes, pues hay cierta ambigüedad en la determinación de la población objetivo.</p>	<p>5. Definir el método de cálculo utilizado para realizar la cuantificación de las poblaciones objetivo y estimada; así como el plazo para su revisión y actualización</p>

Apartado de la evaluación:	Fortaleza y oportunidad/debilidad o amenaza	Recomendación
Fortaleza y Oportunidad		
Padrón de beneficiarios y mecanismos de atención	<p>Fortaleza. La información de los beneficiarios cumple con las características establecidas.</p> <p>Fortaleza. Los procedimientos para otorgar los apoyos a los beneficiarios tienen todas las características establecidas.</p>	<p>6. Con el objeto de eficientar el proceso de depuración y actualización, se sugiere generar un padrón que concentre las características totales.</p>
Debilidad o Amenaza		
Padrón de beneficiarios y mecanismos de atención	<p>Amenaza. Generar un padrón único que concentre las características totales por cada modalidad de apoyo en una macro base de datos.</p> <p>Amenaza. La información del apoyo a menores, por el tratamiento de sus datos personales, no se detecta sistematizada, sólo se menciona en las ROP.</p>	<p>7. Se sugiere generar un sistema mediante el cual se concentren todos los formatos que se deben atender por modalidad en una misma base de datos, para generar un análisis que permita dar cuenta de la metodología referida en las reglas de operación, con la caracterización socioeconómica de cada tipo de beneficiarios.</p> <p>Unificar las partes de las ROP, pues hay documentos que</p>

Apartado de la evaluación:	Fortaleza y oportunidad/debilidad o amenaza	Recomendación
		están separados y explican otros procesos y no hay evidencia de la publicación en páginas oficiales.

Apartado de la evaluación:	Fortaleza y oportunidad/debilidad o amenaza	Recomendación
Fortaleza y Oportunidad		
Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)	<p>Fortaleza. Para cada uno de los componentes de la MIR existe una o un grupo de actividades.</p> <p>Fortaleza. Tales actividades están claramente especificadas, es.</p> <p>Fortaleza. Los componentes son los bienes o servicios que produce el programa, están redactados como resultados logrados, son necesarios y prescindibles para producir el Propósito y su realización genera junto con los</p>	8. Existe ambigüedad en ciertos apartados, pero esto es derivado de la deficiente identificación de la población objetivo y su método de cálculo.

Apartado de la evaluación:	Fortaleza y oportunidad/debilidad o amenaza	Recomendación
	<p>supuestos en ese nivel de objetivos el Propósito.</p> <p>Fortaleza. Las Actividades, los Componentes, el Propósito y el Fin de la MIR se identifican en las ROP o documento normativo del programa.</p>	
Debilidad o Amenaza		
Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)	<p>Debilidad. La mayoría de las redacciones de los componentes de la MIR no están elaborados como se solicitan.</p>	<p>Revisar las publicaciones del CONEVAL para la redacción de los componentes, así como los TDR proporcionados por el mismo estado.</p>

Apartado de la evaluación:	Fortaleza y oportunidad/debilidad o amenaza	Recomendación
Fortaleza y Oportunidad		

Apartado de la evaluación:	Fortaleza y oportunidad/debilidad o amenaza	Recomendación
<p>Presupuesto y rendición de cuentas.</p>	<p>Fortaleza. Los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas tienen todas las características establecidas.</p> <p>Oportunidad. Ya que se tienen sistematizados los datos, se debe colocar con mayor detalle la forma en que se ejercen los recursos.</p>	<p>9. Cuantificar el gasto unitario (Gastos totales / población atendida), teniendo en cuenta que los gastos totales incluyen la suma entre los gastos de operación y los gastos de mantenimiento.</p>
Debilidad o Amenaza		
<p>Presupuesto y rendición de cuentas</p>	<p>Debilidad. No se especifican los gastos de operación en directos e indirectos, las fórmulas, aunque se utiliza una herramienta, no están especificadas en ningún documento.</p>	<p>10. Especificar los Gastos en Operación en directos e indirectos</p> <p>Establecer métodos o fórmulas de cálculo para cada uno de los gastos</p>

Apartado de la evaluación:	Fortaleza y oportunidad/debilidad o amenaza	Recomendación
Fortaleza y Oportunidad		
Complementariedades y coincidencias con otros programas estatales	Oportunidad. Fortalecer sus alineaciones con las metas y objetivos nacionales e internacionales.	
Debilidad o Amenaza		
Complementariedades y coincidencias con otros programas estatales	Debilidad. La identificación con cualquier meta u objetivo puede comprometer su desarrollo.	11. Elaborar de mejor manera el vínculo con metas y objetivos internacionales, nacionales y estatales.

VI. Conclusiones

Tabla 2. Valoración Final del programa

Tema	Nivel	PRINCIPALES HALLAZGOS
Justificación de la creación y del diseño del programa	3.6	El programa cuenta con un diagnóstico, en el cual se describe la necesidad que pretende atender; a su vez se define tanto en diagnóstico como en reglas de operación sus poblaciones, con la población objetivo de manera carente en su definición y método de cálculo.
Contribución a la meta y objetivos nacionales	4	El programa tiene plenamente identificada su contribución a las metas y estrategias en todos los instrumentos de planeación, en los diferentes ámbitos

		gubernamentales: local, nacional e internacional.
Población potencial, objetivo y mecanismos de elegibilidad	3.2	El programa estructura e identifica de forma adecuada las definiciones de sus poblaciones, no obstante, requiere fortalecer la metodología para su cuantificación y establecer sus plazos de revisión y actualización
Padrón de beneficiarios y mecanismos de atención	2.5	El programa cuenta con documentación en la cual recolecta información necesaria para conocer a sus beneficiarios, así como sus características socio económicas, está sistematizada en cierto nivel, pero no está documentada para su actualización. Se recomienda

		fortalecer estos últimos dos puntos.
Matriz de Indicadores para Resultados	4	El programa cuenta con su instrumento de monitoreo, medición y seguimiento MIR, la cual contiene información completa, clara, congruente y necesaria para llevar a cabo dichas actividades de monitoreo.
Presupuesto y rendición de cuentas	4	El programa identifica, cuantifica y registra sistemáticamente sus operaciones programáticas y presupuestales; a su vez, cuenta con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas, los cuales se establecen en sus documentos normativos y son

		difundidos de manera accesible.
Complementariedades y coincidencias con otros programas federales	NA	El programa presenta complementariedades con programas nacionales como: el eje general 2 “Bienestar” del Plan Nacional de Desarrollo.
Valoración final	Nivel promedio del total de temas	3.55

VII. Ficha Técnica con los datos generales de la instancia evaluadora y el costo de la evaluación

Tabla 3. Ficha Técnica con los datos generales de la instancia evaluadora y el costo de la evaluación

- **Nombre de la instancia evaluadora:** Homa Consultores
- **Nombre del coordinador de la evaluación:** Juanangel Pineda Araiza
- **Nombres de los principales colaboradores:** Angélica Araiza Moreno y Juan Ángel Pineda Campos.
- **Nombre de la unidad administrativa responsable de dar seguimiento a la evaluación:** Dirección General de Planeación, Articulación y Evaluación de la Política Social de la Secretaría de Desarrollo Social y Humano
- **Nombre del titular de la unidad administrativa responsable de dar seguimiento a la evaluación:** Lic. Pedro Damián González Vázquez, Director General de Planeación, Articulación y Evaluación de la Política Social.
- **Forma de contratación de la instancia evaluadora:** Licitación Pública.
- **Costo total de la evaluación:** \$ 39,967.32
- **Fuente de financiamiento:** Partida 3350 del QC0258 Monitoreo y Evaluación de Programas Sociales Estatales

VIII. Anexos

Anexo 3 Matriz de Indicadores para Resultados del programa

Nombre del Programa: Escuela Extendida GTO

Modalidad: QC3795 Tipo: transferencia y servicios

Dependencia/Entidad: Secretaría de Educación de Guanajuato

Unidad Responsable: Dirección General de Educación Básica

Tipo de Evaluación: Diagnóstico y Diseño

Año de la Evaluación: 2023

Nivel	Resumen Narrativo de los Objetivos	Indicador	Medios de verificación	Supuestos
Fin	Contribuir al mejoramiento de las escuelas de calidad y con procesos de gestión educativa incrementada	1. Porcentaje de escuelas oficiales de educación básica apoyadas con acciones y procesos para el fortalecimiento de su gestión.	Relación de escuelas de educación básica apoyadas	El modelo educativo se mantiene vigente
		2. Porcentaje de centros educativos de educación básica con mejora en su aprovechamiento escolar	Listado de centros educativos de educación básica con mejora en su aprovechamiento escolar	
Propósito	Los estudiantes de educación primaria de escuelas públicas, preferentemente multigrado del estado de Guanajuato, fortalecen sus aprendizajes mediante la Implementación del horario extendido.	Porcentaje de escuelas primarias públicas participando en el programa.	Listado de escuelas participantes	Las escuelas están interesadas en participar en el programa.
Componente 1	Compensación económica para personal directivo, docente e intendente por la ampliación de la jornada escolar en los centros de trabajo, otorgada.	Porcentaje de docentes, directores e intendentes apoyados.	Lista de figuras educativas apoyadas.	Se cuenta con los recursos económicos suficientes.
Actividad 1.1	Integración del listado del personal de las escuelas a beneficiar	Porcentaje de listados	Lista integrada	

				suficientes.
Actividad 3.1	Diagnósticos realizados de las escuelas identificadas para ser beneficiadas	Porcentaje de diagnósticos realizados por escuela beneficiada.	Diagnósticos realizados	Los proveedores de bienes y servicios atienden los requerimientos en tiempo y forma
Actividad 3.2	Programas de trabajo específicos realizados de acuerdo con las condiciones de cada escuela	Porcentaje de programas de trabajo específicos de cada escuela realizados	Programas de trabajo realizados	
Actividad 3.3	Elaboración de carta compromiso y recibos de apoyos para las escuelas beneficiadas.	Porcentaje de cartas compromiso elaboradas por escuela beneficiada.	Expedientes de cartas compromiso	
Actividad 3.4	Intervenciones formativas con las figuras educativas para el despliegue del plan de trabajo	Porcentaje de intervenciones formativas realizadas	Lista de asistencia de las intervenciones formativas	
Actividad 3.5	Reporte estatal de las principales acciones realizadas por las comunidades de aprendizaje de las escuelas.	Porcentaje de reportes realizados.	Reportes realizados	

Anexo 4. Indicadores

Nombre del Programa: Escuela Extendida GTO

Modalidad: QC3795 Tipo: transferencia y servicios

Dependencia/Entidad: Secretaría de Educación de Guanajuato

Unidad Responsable: Dirección General de Educación Básica

Tipo de Evaluación: Diagnóstico y Diseño

Año de la Evaluación: 2023

Nivel del Objetivo	Nombre del Indicador	Método de Cálculo	Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Definición	Unidad de Medida	Frecuencia de Medición	Línea Base	Metas	Comportamiento del indicador
Fin 1	Porcentaje de escuelas oficiales de educación básica apoyadas con acciones y procesos para el fortalecimiento de su gestión.	(Número de escuelas oficiales de educación básica apoyadas con acciones y procesos para el fortalecimiento de su gestión / Número de escuelas oficiales de educación básica apoyadas con acciones y procesos para el fortalecimiento de su gestión de acuerdo a las metas para el ejercicio fiscal 202) / 100	NO	SÍ	NO	NO	SÍ	SÍ	SÍ	NO	SÍ	NO	ASCENDENTE
Fin 2	Porcentaje de centros educativos de educación	(Número de centros escolares de educación básica con	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	NO	SÍ	SÍ	NO	SÍ	NO	ASCENDENTE

	básica con mejora en su aprovechamiento escolar.	mejora en su aprovechamiento escolar / Número de centros escolares de educación básica programados para el ejercicio fiscal del 2023 con mejora en su aprovechamiento escolar) / 100											
Propósito	Porcentaje de escuelas primarias públicas participando en el programa.	(Número de escuelas primarias beneficiadas por el programa / Número de escuelas primarias preferentemente multigrado determinados para ser beneficiados según las metas del programa para el	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	NO	SÍ	SÍ	NO	SÍ	NO	ASCENDENTE

		ejercicio fiscal 2023) / 100											
Componente 1	Porcentaje de docentes, directores e intendentes apoyados.	(Número de docentes, directores e intendentes apoyados durante el ejercicio fiscal / Número de docentes, directores e intendentes determinados para ser apoyados durante el ejercicio fiscal) / 100	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	NO	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	ASCENDENTE
Actividad 1.1	Porcentaje de listados integrados.	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND
Actividad 1.2	Porcentaje de bases de datos validadas	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND
Actividad 1.3	Porcentaje de plan de trabajo implementado	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND
		ND	N	ND									

Actividad 1.4	Porcentaje de visitas realizadas		D											
Actividad 1.5	Porcentaje de reportes realizados	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND
Componente 2	Porcentaje de servicios de alimentación otorgados.	Número de servicios entregados por escuela participante durante el ejercicio fiscal 2023 / Número de servicios de entrega a realizar por escuela participante programados durante el ejercicio fiscal 2023) / 100	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	NO	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	ASCENDENTE
Actividad 2.1	Porcentaje de esquemas de productos alimenticios	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND

<p><i>Actividad 2.2</i></p>	<p>Porcentaje de análisis de asignación realizados</p>	<p>ND</p>												
<p><i>Actividad 2.3</i></p>	<p>Porcentaje de planes de distribución de recursos para el servicio de alimentación elaborados</p>	<p>ND</p>												
<p><i>Actividad 2.4</i></p>	<p>Porcentaje de entrega de recursos realizadas.</p>	<p>ND</p>												
<p><i>Actividad 2.5</i></p>	<p>Porcentajes de expedientes integrados</p>	<p>ND</p>												

<i>Componente 3</i>	Porcentaje de escuelas públicas primarias participantes con apoyo económico	(Escuelas primarias participantes que recibieron apoyo en el ejercicio fiscal de 2023 / Escuelas primarias participantes en el programa en el ejercicio fiscal de 2023) / 100	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	NO	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	ASCENDENTE
<i>Actividad 3.1</i>	Porcentaje de diagnósticos realizados por escuela beneficiada.	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND
<i>Actividad 3.2</i>	Porcentaje de programas de trabajo específicos de cada escuela realizados	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND
<i>Actividad 3.3</i>	Porcentaje de cartas comprometidas	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND

	o elaboradas por escuela beneficiada.													
<i>Actividad 3.4</i>	Porcentaje de intervenciones formativas realizadas	ND												
<i>Actividad 3.5</i>	Porcentaje de reportes realizados	ND												

Anexo 5. Metas del programa

Nombre del Programa: Escuela Extendida GTO

Modalidad: QC3795 Tipo: transferencia y servicios

Dependencia/Entidad: Secretaría de Educación de Guanajuato

Unidad Responsable: Dirección General de Educación Básica

Tipo de Evaluación: Diagnóstico y Diseño

Año de la Evaluación: 2023

Nivel del propósito	Nombre del Indicador	Meta	Unidad de Medida	Justificación	Orientada a impulsar el desempeño	Justificación	Factible	Justificación	Propuesta de meta
Fin 1	Porcentaje de escuelas oficiales de educación básica apoyadas con acciones y procesos para el fortalecimiento de su	98.88%	Sí	La unidad de medidas es el No. de escuelas apoyadas.	Sí	Busca impulsar a las escuelas .	Sí	Posee un cálculo para su medición, cuyas variables coinciden con el fin del programa.	NA
Fin 2	Porcentaje de centros educativos de	63%	Sí	La unidad de medida	Sí	Busca impulsar a las escuelas	Sí	Posee un cálculo para su medición	NA

	educación básica con mejora en su aprovechamiento escolar.			es el No. de centros educativos con mejora de aprovechamiento escolar.		.		n, cuyas variables coinciden con el fin del programa.	
Propósito	Porcentaje de escuelas primarias públicas participando en el programa.	100%	Sí	Su unidad de medida constituye una parte de la población objetivo del programa.	Sí	Busca extender la cobertura del programa en una proporción suficiente.	Sí	Considera algunos elementos para su implementación.	NA

Componente 1	Porcentaje de docentes, directores e intendentes apoyados.	100%	Sí	Su unidad de medida son los docentes, directores e intendentes apoyados.	Sí	Busca apoyar a los integrantes tomadores de decisiones y que colaboran en una escuela primaria pública.	Sí	Buscar incrementar el aprendizaje en los alumnos por medio de incentivos a docentes, directivos e intendentes.	NA
Actividad 1.1	Porcentaje de listados integrados	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	NA
Actividad 1.2	Porcentaje de bases de datos validadas	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	NA
Actividad 1.3	Porcentaje de plan de trabajo	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	NA

	implementado								
Actividad 1.4	Porcentaje de visitas realizadas	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	NA
Actividad 1.5	Porcentaje de reportes realizados	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	NA
Componente 2	Porcentaje de servicios de alimentación otorgados.	100%	Sí	Su unidad de medida son los servicios de alimentación otorgados.	Sí	Busca apoyar a alumnos mediante el servicio de alimentación para mejorar su aprendizaje.	Sí	Buscar incrementar el aprendizaje en los alumnos por medio del servicio de alimentación.	NA
Actividad 2.1	Porcentaje de esquemas de	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	NA

	productos alimenticios								
Actividad 2.2	Porcentaje de análisis de asignación realizados	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	NA
Actividad 2.3	Porcentaje de planes de distribución de recursos para el servicio de alimentación elaborados	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	NA
Actividad 2.4	Porcentaje de entrega de recursos realizadas.	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	NA
Actividad 2.5	Porcentajes de expedientes integrados	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	NA
Componente 3	Porcentaje de escuelas públicas primarias	100%	Sí	Su unidad de medida	Sí	Busca apoyar a alumno	Sí	Buscar incrementar el aprendizaje	NA

	participantes con apoyo económico			son las escuelas primarias participantes con apoyo económico.		s mediante el apoyo a las escuelas primarias públicas.		aje en los alumnos por medio del apoyo a las escuelas donde se encuentran inscritos.	
Actividad 3.1	Porcentaje de diagnósticos realizados por escuela beneficiada.	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	NA
Actividad 3.2	Porcentaje de programas de trabajo específicos de cada escuela realizados	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	NA

Actividad 3.3	Porcentaje de cartas compromiso elaboradas por escuela beneficiada.	ND	NA						
Actividad 3.4	Porcentaje de intervenciones formativas realizadas	ND	NA						
Actividad 3.5	Porcentaje de reportes realizados	ND	NA						

Anexo 7. Gastos desglosados del programa y criterios de clasificación

Nombre del Programa: Escuela Extendida GTO

Modalidad: QC3795 Tipo: transferencia y servicios

Dependencia/Entidad: Secretaría de Educación de Guanajuato

Unidad Responsable: Dirección General de Educación Básica

Tipo de Evaluación: Diagnóstico y Diseño

Año de la Evaluación: 2023

Capítulos de gasto	Concepto		Total	Categoría
1000: Servicios personales	1100	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE		
	1200	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO		
	1300	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	\$5,893,464.64	1340
	1400	SEGURIDAD SOCIAL		
	1500	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS		
	1600	PREVISIONES		
	1700	PAGO DE ESTÍMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS		
	Subtotal de Capítulo 1000		\$5,893,464.64	
2000: Materiales y	2100	MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES		
	2200	ALIMENTOS Y UTENSILIOS	\$10,418,105.58	2210

suministros	2300	MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN		
	2400	MATERIALES Y ARTÍCULOS DE COPNSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN		
	2500	PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO		
	2600	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS		
	2700	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS		
	2800	MATERIALES Y SUMINSTROS PARA SEGURIDAD		
	2900	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES		
	Subtotal de Capítulo 2000			
3000: Servicios generales	3100	SERVICIOS BÁSICOS		
	3200	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO		
	3300	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS		
	3400	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES		
	3500	SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN		
	3600	SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD		
	3700	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS		
	3800	SERVICIOS OFICIALES	\$571,27 0.00	3830 3850
	3900	OTROS SERVICIOS GENERALES	\$176,80 3.94	
	Subtotal de Capítulo 3000			\$748,07 3.94
4000: Transferencias,	4100	TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGANCIONES AL SECTOR PÚBLICO	\$8,209, 000.00	4410 4430
	4200	TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO		

asignaciones, subsidios y otras ayudas	4300	SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES		
	4400	AYUDAS SOCIALES		
	4500	PENSIONES Y JUBILACIONES		
	4600	TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANÁLOGOS		
	4700	TRANSFERENCIAS A LA SEGURIDAD SOCIAL		
	4800	DONATIVOS		
	4900	TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR		
	Subtotal de Capítulo 4000			\$8,209,000.00
5000: Bienes Muebles e Inmuebles	5100	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN		
	5200	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO		
	5300	EQUIPO E INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO		
	5400	VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE		
	5500	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD		
	5600	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS		
	5700	ACTIVOS BIOLÓGICOS		
	5800	BIENES INMUEBLES		
	5900	ACTIVOS INTANGIBLES		
	Subtotal de Capítulo 5000			
6000: Obras Públicas	6100	OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO		
	6200	OBRA PÚBLICA EN BIENES PROPIOS		
	6300	PROYECTOS PRODUCTIVOS Y ACCIONES DE FOMENTO		
	Subtotal de Capítulo 6000			

Categoría	Cuantificación	Metodología y criterios para clasificar cada concepto de gasto
------------------	-----------------------	---

Gastos en Operación Directos		NO DISPONIBLE
Gastos en Operación Indirectos		NO DISPONIBLE
Gastos en Mantenimiento		NO DISPONIBLE
Gastos en Capital		NO DISPONIBLE
Gasto Total		NO DISPONIBLE
Gastos Unitarios		NO DISPONIBLE

**Anexo 8. Complementariedad y coincidencias entre programas
federales y/o acciones de desarrollo social**

Nombre del Programa: Escuela Extendida GTO
Modalidad: QC3795 Tipo: transferencia y servicios
Dependencia/Entidad: Secretaría de Educación de Guanajuato
Unidad Responsable: Dirección General de Educación Básica
Tipo de Evaluación: Diagnóstico y Diseño
Año de la Evaluación: 2023

Nombre del programa	Modalidad	Dependencia /Entidad	Propósito	Población Objetivo	Tipo de Apoyo	Cobertura Geográfica	Fuentes de Información	¿Coincide con el programa evaluado?	¿Se complementa con el programa evaluado?	Justificación
La Escuela es Nuestra	Servicios y transferencias	Secretaría de Educación Pública	Mejorar las escuelas de los niveles inicial, preescolar, primaria y secundaria y es operado en cada plantel por un Comité Escolar de Administración Participativa (CEAP)	Planteles públicos de educación básica, de nivel inicial, preescolar, primaria y secundaria, priorizando aquellos ubicados en localidades con alta marginación o rezago social, que presentan carencia de servicios básicos o mayor	Servicios públicos obras y/o compras que deben realizarse en cada escuela, que pueden ir desde la instalación de servicios como luz, agua, drenaje o internet, hasta necesidades como la mejora de los	Nacional	Secretaría de Gobernación. (2023). La Escuela es Nuestra. Programas para el Bienestar. https://laescuelaesnuestra.sep.gob.mx/	Sí	Sí	El Programa garantizará la adquisición de materiales necesarios para el desarrollo de actividades de aprendizaje de los alumnos.

				abandon o escolar o con un porcentaj e important e de población indígena o afromexi cana.	salones de clase, obras exterior es, pintura, compra de utensili os escolare s, entre otros.					
--	--	--	--	--	---	--	--	--	--	--

ANEXO 9. FORMATO. DIFUSIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN

Formato. Difusión de los resultados de la evaluación. <i>Para la difusión de los resultados de la evaluación se requieren los siguientes anexos</i>
1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN
2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN
3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN
4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA
5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA(S)
6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN
7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN
INSTRUCTIVO PARA EL LLENADO DEL FORMATO PARA LA DIFUSIÓN DE LOS RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES.

ANEXO B.I. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN

Anexo B.I. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN

1.1 Nombre de la evaluación: Evaluación de Diagnóstico y Diseño del Programa Social QC3795 Escuela Extendida GTO

1.2 Fecha de inicio de la evaluación: 01 de septiembre de 2023

1.3 Fecha de término de la evaluación: 30 de diciembre de 2023

1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:

Lic. Pedro Damián González Vázquez

Nombre: Unidad administrativa:

Dirección General de Planeación, Articulación y Evaluación de la Política Social.

Secretaría de Desarrollo Social y Humano

1.5 Objetivo general de la evaluación:

Realizar un análisis sistemático del diagnóstico y diseño de los Programas que permita valorar si dicho diseño cumple con lo necesario para el logro de las metas y objetivo de estos, es decir, se busca proveer información precisa que retroalimente su diseño y que abone a la mejora de su gestión y resultados.

1.6 Objetivos específicos de la evaluación:

- Analizar la justificación que dio origen a la creación y diseño del programa;
- Analizar la alineación de los objetivos del programa con los instrumentos de planeación estatal;
- Analizar la consistencia entre el diagnóstico y los objetivos del programa;
- Analizar la definición de la población objetivo del programa, conforme al sector de la población afectado por la problemática;
- Analizar que los objetivos del programa no se dupliquen con otro u otros que atiendan problemáticas complementarias; y
- Analizar el procedimiento para la entrega de apoyos.

1.7 Metodología utilizada en la evaluación:

Trabajo de Gabinete (recolección y análisis previos de documentos), Trabajo de Campo (aplicación de cuestionarios y entrevistas) y análisis de Gabinete (integración del informe final).

Instrumentos de recolección de información:

Cuestionarios X Entrevistas X Formatos X Otros__ Especifique:

Descripción de las técnicas y modelos utilizados:

La recolección de la información y los datos se realizó a través de los enlaces de programa y de los responsables de algún procedimiento específico dentro de los grandes procesos. La recogida se desarrolló mediante el despliegue de varias estrategias tecnológicas y digitales que permitieron el contacto y la comunicación de forma ágil y expedita con los informantes clave. Se generaron grupos de WhatsApp para cada Programa Social a evaluar, también se abrieron carpetas por Programa en el Drive de Google, ahí los informantes clave pudieron subir los documentos solicitados en carpetas ordenadas por proceso. Luego, el equipo evaluador hizo un registro y análisis de los datos e información recolectada y se comunicaba con los enlaces de Programas, vía WhatsApp, para dar seguimiento a dudas, entregas incompletas o extemporáneas.

Para realizar las entrevistas con actores clave, se aplicaron formularios en la herramienta de Google Forms. Esto permitió que cada enlace de Programa pudiera compartir el formulario con quienes participan directamente en el desarrollo de una parte del gran proceso. De esta manera, los procesos quedaron registrados por uno o varios actores del programa

ANEXO B.II. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN

Anexo B.II. PRINCIPALES HALLAZGOS O CONCLUSIONES DE LA EVALUACIÓN

El programa cuenta con un diagnóstico, en el cual se describe la necesidad que pretende atender; a su vez se define tanto en diagnóstico como en reglas de operación sus poblaciones, con la población objetivo de manera carente en su definición y método de cálculo.

El programa tiene plenamente identificada su contribución a las metas y estrategias en todos los instrumentos de planeación, en los diferentes ámbitos gubernamentales: local, nacional e internacional.

<p>El programa estructura e identifica de forma adecuada las definiciones de sus poblaciones, no obstante, requiere fortalecer la metodología para su cuantificación y establecer sus plazos de revisión y actualización</p>
<p>El programa cuenta con documentación en la cual recolecta información necesaria para conocer a sus beneficiarios, así como sus características socio económicas, está sistematizada en cierto nivel, pero no está documentada para su actualización. Se recomienda fortalecer estos últimos dos puntos.</p>
<p>El programa cuenta con su instrumento de monitoreo, medición y seguimiento MIR, la cual contiene información completa, clara, congruente y necesaria para llevar a cabo dichas actividades de monitoreo.</p>
<p>El programa identifica, cuantifica y registra sistemáticamente sus operaciones programáticas y presupuestales; a su vez, cuenta con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas, los cuales se establecen en sus documentos normativos y son difundidos de manera accesible.</p>
<p>El programa presenta complementariedades con programas nacionales como: el eje general 2 “Bienestar” del Plan Nacional de Desarrollo.</p>

<p>2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.</p>
<p>2.2.1</p> <p>Justificación de la Creación y del Diseño del Programa</p> <p>Fortalezas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Amplia información en el diagnóstico con fuentes variadas. • Construcción sólida del diseño. • Contribución a objetivos institucionales en varios niveles de gobierno. <p>2.2.3 Debilidades:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Falta de un plazo de actualización, afectando la vigencia de la información. <p>Contribución a Metas y Estrategias Estatales y Nacionales</p> <p>Fortalezas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Documentación clara sobre la relación del propósito con objetivos. • Adecuado logro del propósito para cumplir metas del programa sectorial. <p>2.2.3 Debilidades:</p>

- Vínculos deficientes con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

Población Potencial, Objetivo y Mecanismos de Elegibilidad

2.2.1 Fortalezas:

- Definiciones claras de poblaciones potencial y objetivo.
- Metas relacionadas con la población estimada.

2.2.3 Debilidades:

Sistematización de datos no aclara las características socioeconómicas de los solicitantes.

Padrón de Beneficiarios y Mecanismos de Atención

2.2.1 Fortalezas:

- Información completa de los beneficiarios.
- Procedimientos adecuados para otorgar apoyos.

2.2.3 Debilidades:

- Falta de sistematización en la información sobre el apoyo a menores.

Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

2.2.1 Fortalezas:

- Clara especificación de actividades y componentes.
- Identificación de Actividades, Componentes, Propósito y Fin de la MIR en documentos normativos.

2.2.3 Debilidades:

- Redacciones de los componentes de la MIR no cumplen con los requerimientos.

Presupuesto y Rendición de Cuentas

2.2.1 Fortalezas:

- Mecanismos de transparencia y rendición de cuentas bien establecidos.

2.2.3 Debilidades:

- Falta de especificación en los gastos de operación y fórmulas de cálculo.

Complementariedades y Coincidencias con Otros Programas Estatales

2.2.1 Fortalezas:

- Oportunidades para fortalecer alineaciones con metas y objetivos nacionales e internacionales.

2.2.3 Debilidades:

- Riesgo de comprometer el desarrollo del programa por identificación con cualquier meta u objetivo.

ANEXO B.III. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN

Anexo B.III. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN

3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo con su relevancia:

Justificación de la Creación y del Diseño del Programa

Recomendaciones:

1. Mayor revisión en la contribución a metas y objetivos nacionales.
2. Revisar la pertinencia del plazo para mejorar el funcionamiento del programa.

Contribución a Metas y Estrategias Estatales y Nacionales

Recomendaciones:

3. Mejorar la alineación con metas internacionales.

Población Potencial, Objetivo y Mecanismos de Elegibilidad

Recomendaciones:

4. Desarrollar un sistema único de registro de características socioeconómicas.
5. Definir métodos de cálculo para cuantificar las poblaciones objetivo y estimada.

Padrón de Beneficiarios y Mecanismos de Atención

Recomendaciones:

6. Crear un padrón único para concentrar las características de cada modalidad de apoyo.
7. Unificar partes de las Reglas de Operación (ROP) y publicar en páginas oficiales.

Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

Recomendaciones:

8. Revisar publicaciones del CONEVAL para mejorar la redacción de componentes.

Presupuesto y Rendición de Cuentas

Recomendaciones:

9. Especificar y detallar los gastos de operación y mantenimiento.
10. Establecer fórmulas de cálculo claras para cada gasto.

Complementariedades y Coincidencias con Otros Programas Estatales

Recomendaciones:

11. Mejorar el vínculo con metas y objetivos a diferentes niveles.

NEXO B.IV. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA

Anexo B.IV. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA
4.1 Nombre de la instancia evaluadora: Homa Consultores
4. Nombre del coordinador de la evaluación: Juanangel Pineda Araiza
4.2 Cargo: Director General
4.4 Principales colaboradores: Angélica Araiza Moreno Juan Ángel Pineda Campos
4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: juanangel.pa.jpa@gmail.com
4.6 Teléfono (con clave lada): 473 597 91 78

ANEXO B.V. IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA

Anexo B.V. IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA

<p>5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s):</p> <p>Evaluación de Diagnóstico y Diseño del Programa Social QC3795 Escuela Extendida GTO.</p>
<p>5.2 Siglas: QC3795</p>
<p>5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s):</p>

<p>Secretaría de Desarrollo Social y Humano.</p>	
<p>5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s):</p>	
<p>Poder Ejecutivo <input checked="" type="checkbox"/> Poder Legislativo <input type="checkbox"/> Poder Judicial <input type="checkbox"/> Ente Autónomo <input type="checkbox"/></p>	
<p>5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s):</p>	
<p>Federal <input type="checkbox"/> Estatal <input checked="" type="checkbox"/> Local <input type="checkbox"/></p>	
<p>5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):</p>	
<p>5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s): Dirección General de Educación Básica</p>	
<p>5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):</p>	
<p>Nombre: David Raúl Uribe García</p>	<p>Unidad administrativa: Dirección General de Educación Básica Pozuelos s/n, Complejo Administrativo Pozuelos, 36082 Guanajuato, Gto.</p>
<p>Tel. 473 735 1000</p>	

ANEXO B.VI. DATOS DE CONTRATACIÓN DE EVALUACIÓN

ANEXO B.VI. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN
6.1 Tipo de contratación:
6.1.1 Adjudicación Directa___ 6.1.2 Invitación a tres__X_ 6.1.3 Licitación Pública Nacional___
6.1.4 Licitación Pública Internacional___ 6.1.5 Otro: (Señalar)___
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: Secretaría de Desarrollo Social y Humano. Dirección General de Planeación, Articulación y Evaluación de la Política Social.
6.3 Costo total de la evaluación: \$ 39,967.32
6.4 Fuente de Financiamiento: Partida 3350 del QC0258 Monitoreo y Evaluación de Programas Sociales Estatales.

ANEXO B.VII. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN

ANEXO V.II. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN
7.1 Difusión en internet de la evaluación: https://desarrollosocial.guanajuato.gob.mx/monitoreo-y-evaluacion/
7.2 Difusión en internet del formato: https://desarrollosocial.guanajuato.gob.mx/monitoreo-y-evaluacion/

ANEXO 10. FORMATO BASE DE RECOMENDACIONES

Guía para la Operación del Monitoreo y Evaluación de Programas Sociales Estatales																	
Formato base de Recomendaciones																	
Programa Social	Clave	Dependencia	Sistema	CA	Nombre de la Dependencia	Responsable	Año de Ejecución	Instancia	Modalidad	Tipo de Evaluación	ID	Apoyada	Rubro	Contenido de la recomendación	Documento fuente	Referencia	Prioridad
Escuela Extendida GTO	OC3785	Secretaría de Educ.	SEG		Dirección General de Educ. David Rival uri	2023	Juanaquel Pir ex post	Diagnóstico y Diseño		Diseño	Justificación 4.1- Mayor revisión en la contribución a metas y objetivos nacionales.		Informe de la Evaluación de Diagnóstico y Diseño				
Escuela Extendida GTO	OC3785	Secretaría de Educ.	SEG		Dirección General de Educ. David Rival uri	2023	Juanaquel Pir ex post	Diagnóstico y Diseño		Diseño	Justificación 4.2- Revisar la pertinencia del plazo para mejorar el funcionamiento del pro		Informe de la Evaluación de Diagnóstico y Diseño				
Escuela Extendida GTO	OC3785	Secretaría de Educ.	SEG		Dirección General de Educ. David Rival uri	2023	Juanaquel Pir ex post	Diagnóstico y Diseño		Diseño	Contribución 3- Mejorar la alineación con metas internacionales.		Informe de la Evaluación de Diagnóstico y Diseño				
Escuela Extendida GTO	OC3785	Secretaría de Educ.	SEG		Dirección General de Educ. David Rival uri	2023	Juanaquel Pir ex post	Diagnóstico y Diseño		Diseño	Población Pot. 4- Desarrollar un sistema único de registro de características socioeconó		Informe de la Evaluación de Diagnóstico y Diseño				
Escuela Extendida GTO	OC3785	Secretaría de Educ.	SEG		Dirección General de Educ. David Rival uri	2023	Juanaquel Pir ex post	Diagnóstico y Diseño		Diseño	Población Pot. 5- Definir métodos de cálculo para cuantificar las poblaciones objetivo		Informe de la Evaluación de Diagnóstico y Diseño				
Escuela Extendida GTO	OC3785	Secretaría de Educ.	SEG		Dirección General de Educ. David Rival uri	2023	Juanaquel Pir ex post	Diagnóstico y Diseño		Diseño	Padrón de Ber 6- Crear un padrón único para concentrar las características de cada mod		Informe de la Evaluación de Diagnóstico y Diseño				
Escuela Extendida GTO	OC3785	Secretaría de Educ.	SEG		Dirección General de Educ. David Rival uri	2023	Juanaquel Pir ex post	Diagnóstico y Diseño		Diseño	Padrón de Ber 7- Unificar partes de los Reglas de Operación (ROP) y publicar en p-ámi		Informe de la Evaluación de Diagnóstico y Diseño				
Escuela Extendida GTO	OC3785	Secretaría de Educ.	SEG		Dirección General de Educ. David Rival uri	2023	Juanaquel Pir ex post	Diagnóstico y Diseño		Diseño	Matriz de Ind- 8- Revisar publicaciones del COMEVAL para mejorar la redacción de com		Informe de la Evaluación de Diagnóstico y Diseño				
Escuela Extendida GTO	OC3785	Secretaría de Educ.	SEG		Dirección General de Educ. David Rival uri	2023	Juanaquel Pir ex post	Diagnóstico y Diseño		Diseño	Presupuesto y 9- Especificar y detallar los aportes de operación y mantenimiento.		Informe de la Evaluación de Diagnóstico y Diseño				
Escuela Extendida GTO	OC3785	Secretaría de Educ.	SEG		Dirección General de Educ. David Rival uri	2023	Juanaquel Pir ex post	Diagnóstico y Diseño		Diseño	Presupuesto y 10- Establecer fórmulas de cálculo claus para cada curso.		Informe de la Evaluación de Diagnóstico y Diseño				
Escuela Extendida GTO	OC3785	Secretaría de Educ.	SEG		Dirección General de Educ. David Rival uri	2023	Juanaquel Pir ex post	Diagnóstico y Diseño		Diseño	Complementar 11- Mejorar el vínculo con metas y objetivos a diferentes niveles.		Informe de la Evaluación de Diagnóstico y Diseño				